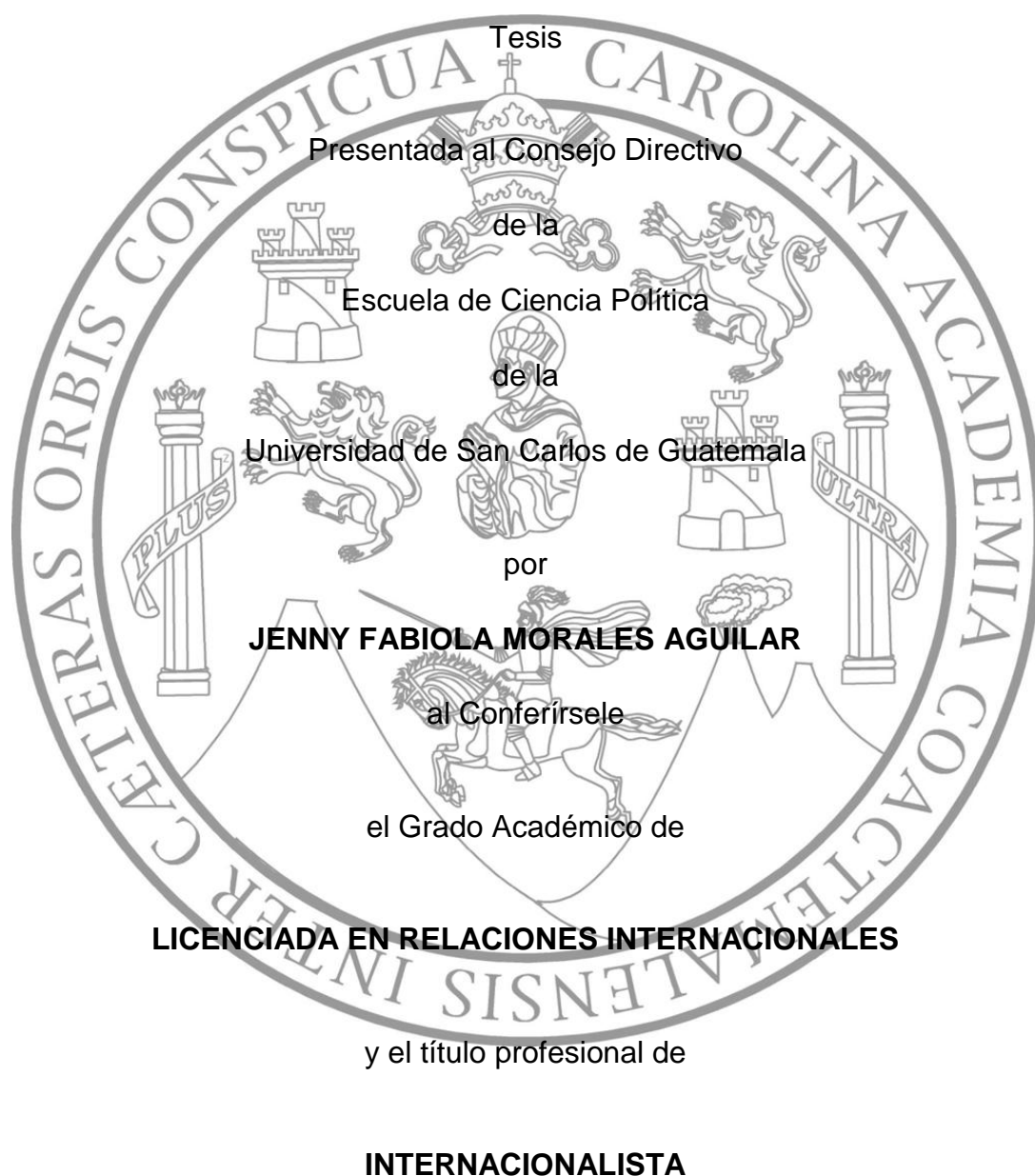


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**“CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN INTERNACIONAL
FE Y ALEGRÍA Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN”: HACIA EL
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO 2 DE LAS METAS DEL MILENIO:
LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL”**



Guatemala, noviembre de 2015

RECTOR

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo.

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas.

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTOR:	Dr.	Marcio Palacios Aragón
VOCAL I:	Lic.	Henry Dennys Mira Sandoval
VOCAL II:	Licda.	Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
VOCAL III:	Licda.	Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV:	Br.	María Fernanda Santizo Carvajal
VOCAL V:	Br.	José Pablo Menchú Jiménez
SECRETARIO:	Lic.	Marvin Norberto Morán Corzo

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN DE PRACTICA SUPERVISADA

EXAMINADOR:	Licda.	Mercedes López de Bolaños
EXAMINADOR:	Lic.	Oscar Rodolfo Gomar López
EXAMINADOR:	Lic.	Mike Hangeló Rivera Contreras

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Dr.	Marcio Palacios Aragón.
SECRETARIO:	Lic.	Marvin Norberto Morán Corzo.
EXAMINADORA:	Licda.	Ingrid Adriana Rivera Barillas.
EXAMINADOR:	Lic.	Sergio Lionel Sosa Morales.
EXAMINADOR:	Lic.	Roberto José Santiago Servent.

Nota: "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis" (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudios de la Escuela de Ciencia Política).

JENNY FABIOLA MORALES AGUILAR.

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, tres de noviembre de dos mil quince.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **“CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN INTERNACIONAL FE Y ALEGRIA Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN”: HACIA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO 2 DE LAS METAS DEL MILENIO: LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL**”.
Presentada por el (la) estudiante **JENNY FABIOLA MORALES AGUILAR**, carné no. **200021162**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política

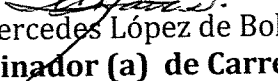


Se envía el expediente
C.c.: Archivo
9/dmac

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de agosto del año dos mil quince, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. Sergio Sosa Morales, Lic. Roberto José Santiago Servent y Licda. Mercedes López de Bolaños, Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN INTERNACIONAL FE Y ALEGRÍA Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN”: HACIA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO 2 DE LAS METAS DEL MILENIO: LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL**”. Presentado por el (la) estudiante **JENNY FABIOLA MORALES AGUILAR**, carnet no. **200021162**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licda. Mercedes López de Bolaños
Coordinador (a) de Carrera



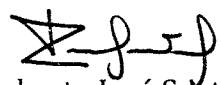
c.c.: Archivo
8c/ deur

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

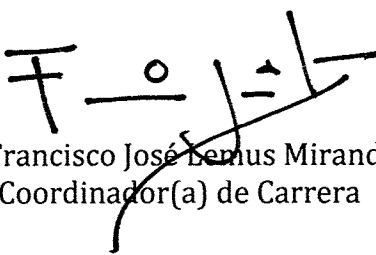
En la ciudad de Guatemala, el día uno de octubre del año dos mil catorce, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **JENNY FABIOLA MORALES AGUILAR**, carnet no. **200021162**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **“CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN INTERNACIONAL FE Y ALEGRÍA Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN HACIA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO 2 DE LAS METAS DEL MILENIO: LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL”** ante el Tribunal Examinador integrado por: Lic. Sergio Lionel Sosa Morales Lic. Roberto José Santiago Servent y Lic. Francisco José Lemus Miranda Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.



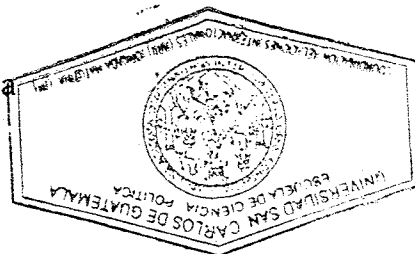
Lic. Sergio Lionel Sosa Morales,
Examinador



Lic. Roberto José Santiago Servent
Examinador



Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador(a) de Carrera



c.c.: Archivo
8b /deur.



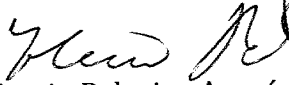
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintiocho de agosto del dos mil catorce.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **JENNY FABIOLA MORALES AGUILAR**, carnet no. **200021162**, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Luis Fernando de León Laparra, en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
myda/
7.

Luis Fernando de León Laparra

Licenciado en Relaciones Internacionales

Colegiado 1,160

Guatemala, 22 de agosto de 2014

Licenciado
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Estimado señor Director:

Con atento saludo me dirijo a usted para informarle que he procedido a asesorar y revisar el trabajo de tesis presentado por la estudiante **JENNY FABIOLA MORALES AGUILAR**, con carne No. **200021162**, titulado **CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN INTERNACIONAL FE Y ALEGRÍA Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, HACIA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO 2 DE LAS METAS DEL MILENIO: LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL**, el cual presenta como requisito académico previo a obtener el título de Internacionalista, en el grado de licenciada.

Por lo anterior, me permito manifestarle que los planteamientos desarrollados son un aporte importante al estudio de la problemática mencionada desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales.

Por tal virtud me es grato informarle que la investigación presentada por la estudiante **JENNY FABIOLA MORALES AGUILAR**, tiene las cualidades y requisitos necesarios de un trabajo de tesis, por lo tanto la recomiendo apta para ser presentada al Honorable Tribunal Examinador.

Sin otro particular, me suscribo aprovechando la presente para manifestarle mis más altas muestras de consideración y respeto.

Licenciado Luis Fernando de León Laparra
Asesor





ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, veinte de agosto de dos mil catorce -----

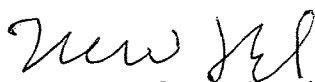
Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

ASUNTO: El (la) estudiante **JENNY FABIOLA MORALES AGUILAR**, Carné No. **200021162N** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) de Tesis, Lic. Luis Fernando de León Laparra que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/myda

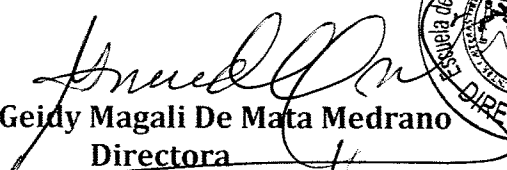
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Guatemala a los cuatro días del mes octubre del dos mil once.-----

ASUNTO: el (la) estudiante **JENNY FABIOLA MORALES AGUILAR**, Carnet No. **200021162**, continúa trámite para la realización de su Examen de Tesis.

1. Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de Metodología, pase al (la) Asesor (a) de Tesis Lic. Luis De León Laparra, para que brinde la asesoría correspondiente y emita su informe.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora



Guatemala, 29 de septiembre del el 2011

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora, Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis del o (la) estudiante **JENNY FABIOLA MORALES AGUILAR**, Carné 200021162, titulado **"CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA FUNDACION INTERNACIONAL FE Y ALEGRIA Y EL MINISTERIO DE EDUCACION": HACIA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO 2 DE LAS METAS DEL MILENIO: LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL**". El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Jorge Arriaga Rodríguez
Coordinador Área de Metodología



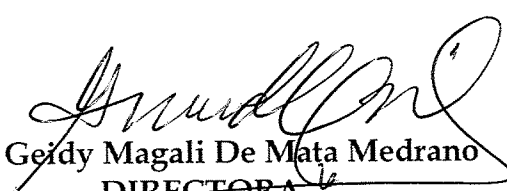
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veinte de de septiembre del dos mil once-----

ASUNTO: el (la) estudiante: **JENNY FABIOLA MORALES AGUILAR, Carnet 200021162** continúa trámite, para la realización del examen de Tesis

1. Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte del Coordinador (a) de la Carrera, Lic. *Francisco José Lemus Miranda*, pase al Coordinador de Metodología, Lic. Jorge Arriaga Rodríguez, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA

Guatemala, 14 de septiembre del 2011

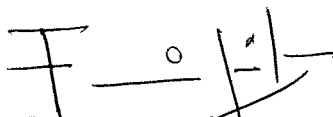
Licenciada
Geidy Magali De Mata, **Directora**
Escuela de Ciencia Política

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de Tesis de la Escuela, el tema: **"CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA FUNDACION INTERNACIONAL FE Y ALEGRIA Y EL MINISTERIO DE EDUCACION": HACIA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO 2 DE LAS METAS DEL MILENIO: LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL.** Presentado por el (la) estudiante **JENNY FABIOLA MORALES AGUILAR, Carné No. 200021162,** puede autorizarse dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Francisco José Demus Miranda
Coordinador Área Relaciones Internacionales



Se regresa expediente completo.

c.c.: Archivo

myda.

2

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

Guatemala, a los dos siete días del mes de septiembre del dos mil once-----

ASUNTO: el (la) estudiante: **JENNY FABIOLA MORALES AGUILAR,**
Carnet No. 20001162, inicia trámite para la realización de
su examen de tesis.

1. Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados. 2. Se traslada al (la) Coordinador (a) de la Carrera correspondiente Lic. Francisco José Lemus Miranda, para que acepte el tema de Tesis planteado. 3. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA



Se envía el expediente completo.

myda

1/

AGRADECIMIENTO Y DEDICATORIA

- A DIOS: Fuente inagotable de sabiduría que ha iluminado mi camino a través de estos benditos años de vida, nunca me ha desamparado. Que la gloria y honra siempre sea para tí.
- A MIS PADRES: Un pequeño tributo a los seres que me dieron la vida, gracias por todo su amor, y abnegación, a ti **MADRE**: Por tu ejemplo de lucha y de esfuerzo, por estar allí siempre para mí y para mi hijo, te amaré todos los días de mi vida.
- A MI ESPOSO: Con quien deseo profundamente compartir también esta meta. Gracias por tú apoyo incondicional, tú amor y tú paciencia, por creer siempre en mí, por tu FE la cual me contagiaste cuando desmaye.
- A MI HIJO: **SEBASTIÁN ANDRE** Eres mi fuente de amor e inspiración, mi razón de ser. Quiero ser un ejemplo para tú vida y que esta meta que hoy alcanzó sea el punto de inicio para ti, con todo el amor de mi corazón te obsequio este triunfo.
- A MIS HERMANAS: Dra. Vanessa, Licda. Nancy (Madrinas de Graduación) y Kathy con todo cariño y respeto, gracias por su apoyo y su amor.
- A MIS SOBRINOS Y SOBRINA: Fer: Mi angelito de la Guarda, siempre Vivirás en mi corazón, Alejandro y María Del Cielo que mi triunfó sea ejemplo de perseverancia. Dios me los guardé siempre!

A MI ASESOR:

Lic. Luis Fernando Laparra, por brindarme oportunamente su conocimiento, su tiempo, su confianza y su grata amistad.

A MIS AMIGOS:

Mariela Hernández más que mi amiga mi COMADRE gracias por tu apoyo y tus palabras de ánimo para poder alcanzar mis metas, a ti Compadre Marlon Méndez gracias por el amor que nos brindas, querida Emma, con inmenso amor.

Nancy Alarcón, Henry Noriega, Rodolfo Marroquin, Noelia Solares, Jennifer Ramos Botello, gracias por compartir conmigo alegrías, triunfos y tristezas. Los quiero!!

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS:

Alma Mater donde forjé mi camino profesional.

A LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA:

Mi querida Escuela a la que deseo volver para ser partícipe de su engrandecimiento académico.

ÍNDICE

Introducción.	I
---------------	---

CAPITULO I

Aspectos Teóricos y Metodológicos Aplicados en la Investigación	1
--	----------

1. Aspectos Teóricos	1
1.2. Consideraciones Teóricas	2
1.3. Aspectos Metodológicos	4
1.4. Paradigma Idealista	7
1.5. Justificación e importancia	10

CAPITULO II

La Cooperación Internacional en el esfuerzo de lograr los ODM	13
--	-----------

2. Cooperación Internacional: Acercamiento conceptual	14
3. Declaración de París sobre la Eficacia de la ayuda al desarrollo Programa de acción de Accra-	15
4. Dad: base de datos para el desarrollo	17
5. Compromisos Internacionales	20
5.1. Programa de Educación para Todos	20
5.2. Compromisos por parte de Guatemala	21
5.3. Foro Mundial para la Educación (Dakar, 2000)	22
5.4. Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)	22
5.4.1. Objetivo dos “Lograr la enseñanza primaria universal”	25
5.4.2. Medio para alcanzar el ODM Número 2:	26
5.4.3. Programas de Apoyo a la meta	27
6. Plan Iberoamericano de Educación 2021	29
7. Impacto que ha tenido el Convenio entre MINEDUC Y Fe Alegría a nivel Nacional.	29
7.1. Objetivo del Convenio	31
7.2. La subvención deberá ser utilizada para	32
7.3. Estructura del Convenio Internacional	33
7.4. Logros alcanzados con el Convenio	33

8.	Buena Cooperación	34
9.	A nivel Internacional	35
10.	Diversidad de estrategias: Descripción resumida	37
11.	Actores involucrados en la cooperación entre Fe y Alegría y MINEDUC	37

CAPITULO III

El Sistema Educativo de Guatemala	41
3. Antecedentes del Sistema Educativo de Guatemala	41
3.1. Respaldo Normativo	43
3.2. Estructura del Sistema Educativo Nacional	43
3.3. En el ámbito Internacional	44
3.4. Obligaciones del Estado	45
3.5. Aspectos que Socio-Económicos que contribuyen a la baja Asistencia permanencia de los alumnos en el plantel educativo	45
3.6 Juicio crítico sobre la situación actual de la educación en Guatemala	48

CAPITULO IV

Alcance del ODM 2 y el trabajo de la Fundación Fe y Alegría: Caso del Mezquital Villa Nueva	51
4. Reseña Histórica	51
5. Fundamentos Institucionales	53
5.1. Misión	53
5.2. Visión	54
5.3. Valores	54
5.4. Objetivos	54
5.5. Objetivos Institucionales	54
5.6. Objetivos Estratégicos	55
5.7. Objetivos Operativos	55
6. Características de la Educación de Calidad en Fe y Alegría Guatemala	56
6.1. Indicadores y resultados de calidad	58

7. Convenios en el marco de una Educación Pública de Calidad	60
8. Cobertura de Fe y Alegría	61
9. Caso Guatemala, Colonia el Mezquital	61
10. Centro Educativo Fe y Alegría –El Mezquital-	65
11. Impacto que ha tenido el trabajo como resultado del Convenio entre la Fundación Fe y Alegría y el MINEDUC, ubicado en el Municipio de Villa Nueva –El Mezquital-; en el alcance del Objetivo 2 de las Metas del Milenio.	67
12. Tendencia y situación actual hacia el cumplimiento de la meta “ODM 2”	71
CONCLUSIONES	75
RECOMENDACIONES	79
ACRÓNIMOS	81
BIBLIOGRAFÍA	83
ANEXOS	87

INDICE DE CUADROS Y GRÁFICA

CUADRO No. 1

Relación entre la Teoría del Capital Humano y el trabajo de la Organización Fe y Alegría	3
--	---

CUADRO No. 2

Tasa Neta de Primaria y Tasa de terminación	49
---	----

CUADRO No. 3

Reseña Histórica de Fe y Alegría	52
----------------------------------	----

CUADRO No. 4

Indicadores y resultados de calidad: Centralidad de la persona	58
--	----

CUADRO No. 5

Profesionalización de los educadores y educadoras	58
---	----

CUADRO No. 6

Modelo pedagógico definido y método didáctico plenitud	59
--	----

CUADRO No. 7

Formación en y para el trabajo productivo e inserción laboral	59
---	----

CUADRO No. 8

Centro educativo No. 14 El Mezquital Villa Nueva	64
--	----

GRAFICA No. 1

Estudio de Alumnos Promovidos, No Promovidos y Retirados por Genero	65
---	----

i. INTRODUCCIÓN

Siendo la educación uno de los pilares determinantes en el desarrollo integral de la persona dentro de un Estado de derecho, concierne considerar urgentemente de forma consciente y responsable el desarrollo de la misma, si bien es cierto, el Estado a través de los últimos gobiernos a dado muestras de interés por proporcionar y facilitar la educación a los habitantes, no ha sido suficiente el trabajo estatal en satisfacer la necesidad de educación al cual está sometida la nación, pues ha sido necesaria la intervención de organizaciones internacionales en coadyuvar con las políticas públicas de los países.

El acceso a la educación, garantiza que los y las estudiantes, sus familias y sus comunidades, mejoren por medio de ella sus condiciones de vida para alcanzar su desarrollo integral. No obstante nuestro país sigue caracterizándose por la inequidad en cuanto al acceso y a la calidad de la misma, los esfuerzos que se realizan desde el Estado y la sociedad civil, a favor de una educación pública, gratuita, universal y de calidad, resultan insuficientes y constituyen un largo camino por recorrer. Con la Firma de los Acuerdos de Paz, en 1996, el Estado guatemalteco refuerza el compromiso de garantizar educación para todas y todos los guatemaltecos, conforme a las necesidades de un país multiétnico, pluri-cultural y multilingüe. A esta enorme tarea se han unido los esfuerzos de diversas instituciones internacionales, entre ellas la Fundación Fe y Alegría Guatemala, conforme a sus principios e ideario, se ha constituido en un aliado del Estado Guatemalteco, en la tarea y compromiso de mejorar la calidad de la educación y garantizar el derecho y acceso a la misma con equidad y pertinencia para los sectores con mayor índice de exclusión y menos oportunidades de acceso a la misma.

De ello se deriva el convenio de cooperación entre la fundación internacional Fe y Alegría y el Ministerio de Educación celebrado, en consecuencia se pretende con este trabajo investigativo analizar y sintetizar el avance y los desaciertos del trabajo de las políticas educativas y las políticas de cooperación internacional actuales concretamente el impacto que ha tenido la Fundación Fe y Alegría en el alcance del objetivo dos, de las Metas del Milenio

en la colonia el Mezquital del municipio de Villa Nueva. Siendo que se está a solo un año, para rendir cuentas ante el mundo entero del cumplimiento del objetivo número dos ya referido.

En el objetivo general, se explica los avances y retrocesos del Convenio de Cooperación entre la Fundación Internacional Fe y Alegría y el Ministerio de Educación. En el objetivo específico se identifica todos los aspectos importantes por medio de los cuales la Fundación, contribuye al logro del segundo objetivo de las Metas del Milenio, consistente en lograr la enseñanza primaria universal, asimismo, determinar los factores en los cuales converge y contribuye el Ministerio de Educación con la Fundación Fe y Alegría para el establecimiento y cumplimiento de las relaciones de negociación directa.

Finalmente analizar las estrategias implementadas por ambas entidades para alcanzar la meta de la Educación primaria en la colonia El Mezquital del municipio de Villa Nueva, garantizando para el año 2015 que los niños y niñas sean capaces de completar el ciclo de educación primaria.

Esta investigación consta de cuatro capítulos: en el primero, se hace referencia a los Aspectos Teóricos y Metodológicos aplicados en la investigación; en el segundo capítulo se refiere al tema de la Cooperación Internacional en el esfuerzo de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en el tercero se describe el Sistema Educativo de Guatemala y sus distintos enfoques, el capítulo cuarto trata acerca del Alcance del Objetivo de Desarrollo del Milenio No. 2 y el trabajo de la Fundación Fe y Alegría “Caso Colonia El Mezquital Villa Nueva”.

El método deductivo se aplicó mediante la comparación entre lo ratificado por el Estado de Guatemala y el trabajo realizado por la entidad Fe y Alegría, concretamente en el trabajo en desarrollo por alcanzar el objetivo número dos del milenio, con énfasis al tiempo que aún queda, para rendir el informe sobre el alcance obtenido y si se ha cumplido con el objetivo número dos, lograr la enseñanza primaria universal en la colonia el mezquital del municipio de Villa Nueva del departamento de Guatemala. El método analítico, permitió analizar, desde todos los supuestos planteados, para llegar a las conclusiones obtenidas.

Capítulo I

Aspectos Teóricos Metodológicos Aplicados en la Investigación

1. Aspectos Teóricos:

El presente trabajo investigativo desarrolla un estudio de la Cooperación que se da entre la Organización Internacional Fe y Alegría y el Ministerio de Educación, la cual se otorga en el marco de la Declaración de Derechos Humanos, en correspondencia con los Objetivos de Desarrollo y de acuerdo a las prioridades internacionales para el nuevo milenio, acordaron ocho Objetivos de Desarrollo, reconocidos como los Objetivos del Desarrollo del Milenio, encaminados a reducir la pobreza.

Y en cumplimiento a lo establecido para el presente trabajo investigativo se logró plasmar algunos avances y estancamientos que ha tenido la cooperación en lograr el cumplimiento del Objetivo 2 de las Metas del Milenio, en este caso los niños de los Centros Educativos de Fe y Alegría ubicados en la Colonia El Mezquital.

De igual manera con el propósito de analizar los cambios que el país ha tenido en materia de cobertura educativa en el nivel primario, se realizó la presente investigación, tomando en cuenta que es importante analizar las oportunidades de acceso de los niños y niñas al sistema educativo en la Colonia El Mezquital Villa Nueva municipio de Guatemala, y la repercusión que la exclusión educativa tiene en el desarrollo social y económico de la nación.

Al respecto, cabe mencionar que a pesar del progreso alcanzado en los dos últimos decenios, la asistencia de los niños y las niñas a la escuela en los países más pobres del mundo está muy lejos de ser universal¹. En términos ideales, la

¹ De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a fines de 2003 unos 113 millones de niños en todo el mundo no estaban matriculados en el sistema escolar. Según informe de UNICEF, en torno al año 2008 en América Latina y el Caribe había aproximadamente 117 millones de niñas, niños y adolescentes en edad de asistir a la educación preprimaria, primaria y ciclo básico. Sin embargo, 6,5 millones no asistían a la escuela y 15,6 millones asistían arrastrando fracasos y señales de desigualdad expresadas en dos años de desfase grado-edad o rezago escolar.

educación primaria debería ser universal y financiada con recursos públicos para que todos los niños tengan la oportunidad de asistir a la escuela independientemente de la capacidad de pago de los padres o de su disposición para pagar.

1. 2. Consideraciones Teóricas:

La educación ha sido un elemento trascendental en la Teorías del Crecimiento Económico y del Desarrollo, debido a que es uno de los factores que contribuye en mayor medida a la generación de valor y al crecimiento económico de un país²; sin embargo, la realización de esta investigación, fue sustentada por la Teoría del Capital Humano, propuesta por Michael Grossman en 1,972 con el propósito de explicar la demanda por salud y asistencia médica con la variable de educación, la cual enfoqué como una reflexión a la educación porqué desde dicha Teoría un ser humano se entiende como herramienta humana y activa del capital en el proceso productivo de la economía del país.

El enfoque desde el punto de vista de esta Teoría aplicada en la presente investigación sustenta que la educación, aunque sea básica, ayuda enormemente a prevenir las enfermedades y la muerte. Al margen de los ingresos y otros factores, los niños de madres con al menos una educación básica es menos probable que fallezcan durante su infancia y que padezcan malnutrición. También, las mujeres con educación es menos probable que fallezcan durante el parto y alcanzan una mayor esperanza de vida.

De acuerdo con esta Teoría los individuos invierten en sí mismos a través de la educación, mejorando e incrementando sus ganancias en salud; de esta manera el consumidor se convierte a su vez en un productor de salud.

² Becker, G.S. “Capital Humano: Un análisis teórico y empírico”, (1964). Revista de la Universidad de Columbia. New York.

A continuación y como resultado de la investigación se presenta la relación que existe entre la Teoría del Capital Humano y el trabajo de la Organización Fe y Alegría en Guatemala:

Cuadro No. 1
Relación entre la Teoría del Capital Humano y el trabajo de la Organización Fe y Alegría

<p style="text-align: center;">Teoría del Capital Humano Michael Grossman</p>	<p style="text-align: center;">Organización Fe y Alegría</p>
<p>La salud es un bien que depende de muchas condiciones socioeconómicas y del entorno y es de gran importancia no sólo por el bienestar directo que representa para las personas sino también por su incidencia en el crecimiento económico dado que el mejoramiento en el capital humano puede reducirse en aumento de la productividad de los individuos y en la reducción de las pérdidas en la producción a causa de enfermedad de los trabajadores.</p> <p>El reconocimiento de este carácter dual de la salud tuvo su origen a partir de las primeras teorías del capital humano propuesta por Michael Grossman (1972). Algunas características mencionadas son:</p> <p>*Que la inversión en conocimiento constituye un factor decisivo cuando se trata de asegurar el bienestar humano.</p> <p>* Las capacidades adquiridas por las personas (educación, experiencia, habilidades y salud) son básicas en cuanto a la concreción del progreso económico.</p> <p>En cuanto a la variable nivel de educación establecer que es la que mayor peso tiene en el momento en que los individuos tengan que invertir en salud pues, la probabilidad de tener un muy buen estado de salud aumenta con cada nivel educativo notoriamente al tiempo que cae la probabilidad de tener un buen estado de salud, consideran que el crecimiento económico es un proceso que se vincula estrechamente con la calidad de la mano de obra, a este trabajo capacitado y educado se le denominó capital humano, se menciona que cada trabajador más capacitado es más productivo y atrae como inercia el deseo de especialización y la calidad de la misma.</p>	<p>Los resultados encontrados en este trabajo son coherentes con la teoría de Grossman, a nivel internacional, la educación es un insumo utilizado por los individuos para la elaboración de salud, un aumento en el nivel educativo incrementa entonces la eficiencia del individuo en la producción de éste, es decir, se espera que personas más educadas quieran y eventualmente alcancen estados de salud mejores.</p> <p>El trabajo que realiza la institución Fe y Alegría se sustenta en el método didáctico propio, denominado PLENITUD, teniendo como objetivo principal la centralidad en la persona y la transformación de su entorno social así como la demanda por parte de personas egresadas de los centros de aprendizaje hacia la asistencia médica.</p> <p>Las personas con educación es más probable que presionen para tener acceso a la asistencia médica. Se centran en la integralidad de la persona, potenciando el desarrollo de todas sus dimensiones, la que valora su unicidad individual y su pertenencia sociocultural, favoreciendo la construcción y el aprendizaje de conocimientos, actitudes y habilidades; aquellas que capacita para mejorar la calidad de vida personal y de la comunidad, relacionado con la utilización pertinente que la persona egresada hace de su aprendizaje para mejorar su entorno, como ciudadano comprometido en la construcción de un tejido social más justo.</p>

Fuente: Elaboración propia con datos del Folleto de Fe y Alegría Guatemala, "Educación Pública de Calidad con Rentabilidad 2012".

La institución Fe y Alegría desde esta Teoría ha contribuido a la educación Guatemalteca desde hace treinta y seis años a través de pago de salarios de los docentes, inversión en edificios escolares, capacitaciones, equipamiento, profesionalizaciones, con lo cual implica para los niños ingresados al primer grado puedan alcanzar y culminar el nivel primario, la población estudiantil que tiene acceso a estos centros educativos y que culminan su primaria tienen más facilidades de continuar sus estudios a nivel básico y diversificado, lo cual tiene un impacto positivo en nuestro país; a nivel personal se promueve el desarrollo de las familias y mejora la calidad de vida; a nivel social se disminuye el nivel de violencia y desempleo a través de más productividad e inserción laboral.

1.3. Aspectos Metodológicos

1.3.1. Métodos utilizados:

Ha sido empleada a esta investigación el **Método Inductivo**; el cual consistió en ir de los casos particulares a la generalización, para conocer el sustento teórico-conceptual sobre la evolución de la Cooperación Internacional Fe y Alegría y el Ministerio de Educación, en el alcance del objetivo número dos de las metas del milenio y así poder demostrar el valor de verdad del enunciado a investigar. Finalmente se analizó la información obtenida y se establecieron las conclusiones respectivas.

El proceso de investigación utilizado para la realización de la presente tesis ha sido considerado de tipo **analítico**, ya que fue necesario describir brevemente los conceptos que distinguen los elementos de un fenómeno para luego revisar ordenadamente cada uno de ellos por separado, se procedió también a la extracción de las partes de un todo, con el objeto de estudiarlas y examinarlas por separado, para ver, por ejemplo las relaciones entre las mismas.

1.3.2. Técnicas Utilizadas: Para el desarrollo de los métodos fue indispensable para el proceso de la investigación la utilización de técnicas, ya que se integró la estructura por medio de la cual se organizó por etapas dicho estudio.

1. **Técnica Documental:** Permitió la recopilación de información, elaborando un marco teórico conceptual para formar un cuerpo de ideas sobre el objeto de estudio, y se utilizó a partir de que se conoció cada uno de las unidades de análisis, sus elementos, aspectos y características que lo conforman, para luego dar a conocer cada uno de éstos aspectos en su conjunto para sintetizar de qué forma se determinó la evolución de la Cooperación Internacional Fe y Alegría y el Ministerio de Educación. Se consultaron los siguientes documentos:
 - Legales Nacionales: Constitución Política de la República de Guatemala y la Legislación Básica Educativa.
 - Internacionales: El Convenio entre Fe y Alegría y el MINEDUC, entre otros.
2. **Revisión Hemerográfica:** Porque se utilizó aquellas noticias de medio escritos que se relacionaban al tema, así como revistas nacionales que hablaban del mismo.
3. **Observación:** Para indicar, verificar o contrastar el fenómeno con la realidad empírica, es decir con los hechos actuales que le dan vida al problema de estudio.
4. **Búsqueda** y revisión de información en las diferentes **páginas Web**.
5. **De Campo:** Por medio de entrevista directa y personalizada luego se realizó el análisis de caso el cual permitió caracterizar una situación o problema complejo, basado en la comprensión y análisis de los hechos mediante una descripción e interpretación de las situaciones con su contexto, permitiendo conocer todas las opiniones o variables que se quisieron obtener y sus interacciones; de igual manera el **Análisis de datos** recabados con el objetivo de buscar la mayor proximidad a la realidad del objeto de estudio,

para luego extraer de los mismos la información más útil para el aporte de la presente investigación.

6. **Entrevistas técnicas**, más apropiadamente temática y cuestionario de pregunta cerrada a respuesta abierta.

Para la presente investigación en cuanto a fuentes, se utilizaron las primarias, que incluye el tratamiento y análisis de la información, a través de dos instrumentos principales:

Las entrevistas fueron dirigidas a personal relacionado con el tema, las cuales se realizaron conforme a una guía de preguntas elaboradas con anterioridad³. Se enfocó en realizarlas a profesionales representantes de las distintas entidades involucradas en el proyecto para obtener sus experiencias, conocimiento o actitudes respecto al fenómeno, por lo que se entrevistó a:

- Director Departamental de Educación Guatemala Sur.
- Coordinadora de Proyectos Internacionales y Nacionales Educativos del MINEDUC. (Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur).
- Directora de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional del Ministerio de Educación (DICONIME) -Licenciada Eugenia Olivia de Rodríguez-.

* **Encuestas.** Se escogió este método, debido a que los encuestados con frecuencia aportaron más puntos de vista nuevos que los que se puedan usar tomando como muestra:

- Directora del Establecimiento Educativo Fe y Alegría de la colonia el Mezquital Villa Nueva.
- Maestros, padres de familia y estudiantes del Establecimiento Fe y Alegría de la Colonia el Mezquital.

³La guía utilizada para realizar la entrevista se puede encontrar en la parte de Anexos de la presente investigación.

1.3.3. Procedimiento

Mediante la encuesta y la entrevista, se obtuvieron los puntos de vista de los involucrados. Se buscó toda la información escrita posible, relacionada al tema para posteriormente estructurarla de forma ordenada y lógica con la intención de alcanzar los objetivos planteados.

Contrastación: Relacionar y contrastar la información obtenida con aquellos estudios paralelos o similares que se presentaron en el marco teórico referencial, para entender mejor las posibles diferencias, con la finalidad de enriquecer el conocimiento en el objeto de estudio.

1. 4. Paradigma Idealista:

Siguiendo lo expuesto por Luis Alberto Padilla, en su libro Teoría de las Relaciones Internacionales publicado en 1992, el Paradigma Idealista es: “un conjunto de teorías o concepciones políticas que considera que las relaciones internacionales deben apoyarse en principios ético-jurídicos que están destinados a la consecución de la paz y la armonía en la Relaciones Internacionales, tratando así de evitar la guerra, promover el desarme y reducir el militarismo”. Los defensores de este Paradigma son aquellos analistas que rechazan la política de poder y argumentan de que al no seguir políticas basados en el humanismo y en la cooperación internacional todo fracasará.

Los idealistas se preocupan de cómo debería ser el sistema internacional pensando así en la posibilidad de ordenar el comportamiento internacional a través de derecho e inclusive en la posibilidad de la formación de un gobierno mundial. Los idealistas proponen la necesidad de alcanzar un contrato social en el ámbito mundial, que mediante instituciones y leyes tienda a resolver los problemas de mundo. El Derecho Internacional no posee un aparato coercitivo que haga posible garantizar el cumplimiento forzoso o la aplicación de las sanciones (en caso de incumplimiento) por lo que la efectividad de las normas está basada en el consentimiento que las partes expresan cuando se suscriben Convenios o

Tratados Internacionales y en el compromiso que por esté medio los Estados asumen de respetar lo pactado. El Idealismo se debe entender como el conjunto de teorías o concepciones políticas que considera que las Relaciones Internacionales deben apoyarse en principios ético-jurídicos que están destinados a la consecución de la paz y la armonía en las Relaciones Internacionales, tratando de evitar la guerra, promover el desarme y reducir el militarismo.

El Idealismo acepta, la existencia de un sistema internacional integrado por Estados Soberanos, busca desarrollar una ciudadanía mundial cosmopolita que se oponga a las luchas de poder entre los Estados, mediante la defensa de la paz, los principios de la moralidad universal, el predominio del Derecho Internacional y la construcción de un gobierno mundial articulado en instituciones internacionales.

Hugo Grocio, fué el primero en proponer un principio básico para ordenar las relaciones entre los estados soberanos no subordinados a ninguna autoridad superior y fomentar de esa manera la causa de la paz, evitando la guerra. Grocio propone la máxima *Pacta Sun Servanda*, como base del Derecho Internacional, e inaugura una nueva corriente sobre el derecho natural, el iusnaturalismo inmanentista. Para él, el hombre es social por naturaleza, por lo que las normas de convivencia que hay en la sociedad son naturales, e inherentes al ser humanos y constituyen objeto de derecho positivo.

John Locke en su análisis utiliza también, el positivismo y el método científico, pero llega a conclusiones opuestas a las de Hobbes. Fórmula también la teoría del contrato social y aboga por la existencia de un gobierno limitado que garantice el orden y la paz. Para Locke el estado natural de hombre es la paz y la libertad, gracias a un sentimiento de solidaridad e instinto de conservación. Para Locke los Derechos fundamentales son: El derecho a la propiedad, a la vida, a la libertad y a la posesión y deben ser protegidos por el gobierno.

Woodrow Wilson desarrolla la teoría responsabilizando el flagelo de la guerra a la política de poder, a la diplomacia secreta y hacia los siniestros intereses de los líderes democráticos. Sostiene que la guerra es irracional ya que no se defienden los intereses de la mayoría y que los conflictos deben resolverse con el uso de la razón. Solamente la acción conjunta de las naciones democráticas puede garantizar la paz, no se debe confiar en gobiernos autócratas que atentan convenios. Se deben reivindicar los principios de paz y de justicia en los seres que pueblan el mundo contra el poder autócrata por medio de acciones, tratados y convenios que garanticen la paz.

1.4.1. Características del Paradigma Idealista de las Relaciones Internacionales.

- La conducta de los estados puede y debe fundamentarse en valores ideales, tales como la justicia, los derechos humanos, la libertad, la libre determinación de los pueblos, la No Intervención, etc.
- Acepta la existencia de un sistema internacional integrado por estados soberanos, pero a diferencia del realismo, considera que el equilibrio de poderes no es la forma adecuada para mantener la paz.
- Sostiene que la forma más adecuada para mantener la paz, es tomar como base que los Estados establezcan su política en base a las normas del Derecho Internacional.
- Tiene fe en el progreso que supone que la naturaleza humana puede entenderse en términos no de hechos no inmutables, sino de potencialidades que se actualizan progresivamente a lo largo de la historia.
- Su visión no determinista del mundo, cree en la eficacia del cambio a través de la acción humana.
- La política es el arte del buen gobierno, antes que el arte de lo posible. El Paradigma Idealista considera que la comunidad internacional es una comunidad

de un único sujeto, la “Humanidad”, en la que cada uno actúa cooperando fraternalmente con los demás miembros de esa humanidad. Cada miembro de la comunidad humanista universal, tendrá los derechos que le atribuye la moral universal formulada como Derecho Internacional. (Salomón, 2002)

1.4.2. Entre las variables del Paradigma Idealista están:

- La Moral: este siendo el eje alrededor del cual gira el pensamiento idealista.
- Humanitarismo: busca el bien común de las propiedades a nivel mundial. El auge de los derechos humanos en el plano internacional demuestra claramente el papel que el humanitarismo está jugando a nivel mundial.
- Cooperación Internacional: los idealistas creen que a través de la cooperación internacional, podríamos llegar a un orden internacional estable y a la vez buscar un nuevo orden.
- Interdependencia: los estados solos no pueden sobrevivir, necesitan de los demás estados.
- Estándares Éticos: los idealistas proponen un regreso a los valores tradicionales.

Esté Paradigma, para efectos de la presente investigación, es la que más se aplica, y va ligada estrechamente con esta herramienta de ayuda. Dentro de este proceso de ayuda, notamos mayor presencia de actores internacionales, los cuales se ven involucrados en múltiples roles y se ven enfocados en la búsqueda de nuevas soluciones y relaciones entre los Estados, así como beneficios mutuos que estas relaciones puedan traer.

1.5. Justificación e importancia:

La educación es una de las estrategias de mayor importancia para el desarrollo y bienestar humano, el cual desempeña un papel fundamental e importante en la superación de la pobreza y la desigualdad en Guatemala.

La calidad y la cobertura educativa a nivel nacional han pasado de ser una proyección para convertirse en una necesidad imperiosa, debido a que las oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo no se encuentran al alcance de la mayoría de la población guatemalteca, desigualdades económicas y sociales y otros factores políticos, lingüísticos y geográficos influyen en el acceso de niños a la educación. Esta deficiencia es muy preocupante si se toma en cuenta que la educación no es solo un factor de crecimiento económico (Torres, 2001), sino también un componente fundamental para el desarrollo social, incluida la formación de buenos ciudadanos.

Dentro del contexto de la política pública, la educación es un eje importante en el logro de las metas promulgadas por los Objetivos del Milenio, por lo que afortunadamente se cuenta con diversas propuestas nacionales e internacionales; para enfrentar los desafíos de educación en el país y lo más importante es que son coincidentes con la necesidad de mejorar la calidad educativa, tomando en cuenta que una educación de calidad es fundamental para superar la pobreza, enfrentar la globalización, formar identidad, superar la exclusión, fortalecer la democracia y consolidar una cultura de paz, aspectos que la Fundación Internacional Fe y Alegría coincide en su línea de acción con el ente rector de la educación en nuestro país Ministerio de Educación. La Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, adoptada en el año 2000 por 189 países, establece una serie de objetivos ambiciosos que abarcan desde la reducción a la mitad de la extrema pobreza hasta la consecución de la enseñanza primaria universal para el año 2015, en este marco, la institución Internacional Fe y Alegría contribuye a la capacidad de las políticas educativas y las políticas de cooperación internacional con el Ministerio de Educación, los cuales trabajan porque el derecho a la educación para la niñez guatemalteca sea un avance en nuestro país.

Los aspectos recabados del estudio realizado, son claros indicadores que permiten orientar a la Fundación Fe y Alegría, así como al Ministerio de Educación, para crear y aplicar herramientas que busquen el mejoramiento del desarrollo del

convenio. De igual manera la investigación fue hilvanando lo general y lo específico, e irá introduciendo conceptos y referentes que permiten ubicar y comprender mejor las dimensiones del convenio, por lo que el propósito de esta investigación será el de poder analizar las oportunidades y restricciones que ha tenido la Fundación Internacional Fé y Alegría con el Ministerio de Educación de Guatemala, de igual manera se interpretaran los alcances y limitaciones que la Organización Fe y Alegría a tenido para poder dar cumplimiento a las exigencias de la Organización de Naciones Unidas, en lograr la enseñanza primaria universal, específicamente en el centro educativo de Fe y Alegría el Mezquital Villa Nueva.

Es de suma importancia que la Universidad de San Carlos de Guatemala como la Escuela de Ciencia Política cuente con este tipo de investigación la cual provee información relevante sobre instituciones que trabajan para que el sistema educativo en nuestro país sea de mayor calidad y que exista menor deserción escolar.

Capítulo II

La Cooperación Internacional en el esfuerzo de lograr los ODM

“Convenio de cooperación internacional para el desarrollo, de ámbito territorial y en el sector de educación, entre el Ministerio de Educación y la Fundación Internacional Fe y Alegría”

Es conocimiento de que la educación es un elemento clave para el desarrollo y la justicia social es una constante en la historia del pensamiento humano por lo que el sentido de la educación ha ocupado y ocupa un lugar privilegiado en el debate sobre las estrategias y los instrumentos para mejorar la vida de las personas.

Sin embargo, es a partir de mitad del siglo XX, cuando el consenso respecto al valor de la educación para el desarrollo es reflejado en las declaraciones internacionales y se van estableciendo compromisos concretos. La comunidad internacional, a instancias de Naciones Unidas, puso en marcha en la década de los 90 una dinámica de Conferencias y Cumbres Internacionales en las que se procedió al análisis de los principales aspectos que plantea el desarrollo a nivel mundial. Ejemplos de estas Cumbres son la Conferencia de Jomtien sobre desarrollo y educación, la de Río sobre medioambiente y desarrollo, la del Cairo, sobre población y desarrollo, la de Copenhague sobre desarrollo social, la de Pekín sobre la mujer, etc. A través de estas Conferencias se ha ido gestando un marco doctrinal desde el que abordar los problemas del desarrollo, dando origen a un cuerpo de compromisos consensuados.

Dichos compromisos tienen un triple valor:

- Expresan el compromiso colectivo de la comunidad internacional.
- Evidencian el reconocimiento de la comunidad internacional de que no es posible la gobernabilidad de un mundo crecientemente integrado en el que, sin embargo, persisten desigualdades muy profundas.

- Confirman que es al conjunto de la comunidad internacional a la que concierne afrontar los problemas asociados al desarrollo. (Angulo Gloria, 2001).

2. Cooperación Internacional: Acercamiento conceptual

Desde el Estado Guatemalteco, la búsqueda de Cooperación Internacional forma parte de la política exterior, a la cual considera como un mecanismo de apoyo técnico, financiero y político proporcionado por los países amigos y organismos multilaterales especializados para que Guatemala alcance un desarrollo sostenido y sustentable en los escenarios económico, social, financiero, comercial, administrativo y del medio ambiente, dentro de una democracia participativa, para lo cual considera que la cooperación debe ser congruente con las políticas del gobierno, las relaciones internacionales, así como a la política financiera y fiscal.

Para el acercamiento conceptual se consideró importante transcribir lo presentado por Marleny Sandoval Ávila, en su trabajo de Tesis, denominado, “La Cooperación Internacional de la Unión Europea y las Políticas de Transparencia del Estado Guatemalteco”, a lo cual sustenta:

“La cooperación internacional es considerada como una de las acciones exteriores de los estados dentro del marco de las relaciones internacionales, misma que se ha convertido en un instrumento para promover el desarrollo económico y social de los países. La aplicación de la cooperación internacional se encontró suscrita en el contexto de la sociedad de naciones, y es en el periodo de la posguerra de la segunda guerra mundial que empieza a tener vigencia”. (Sandoval, 2012)

Con esta finalidad, se confirmó la naturaleza eminente humanista de los principios que sustentan la cooperación internacional, ya que ésta “constituye uno de los factores más dinámicos en el proceso de desarrollo, especialmente de los países en desarrollo” (Borrayo, 1998, p. 220). y se convirtió en un elemento dentro de la

política exterior de los Estados Unidos, principalmente de aquellos considerados como desarrollados, los cuales impulsaban programas o planes de ayuda a Estados devastados no solo por la guerra sino también por problemas internos como la pobreza, hambre, enfermedad e inseguridad.

3. Declaración de París sobre la Eficacia de la ayuda al desarrollo -Programa de acción de Accra- (Apropiación, Armonización, Alineación & Resultados y Mutua Responsabilidad).

La Declaración de París surge a raíz de que más de cien países se reúnen en París en el año 2005, con el fin de mejorar el impacto de la cooperación para el desarrollo y cumplir con los ODM para el año 2015, donde se establecen metas para poner en práctica antes de 2010 e indicadores para poder evaluar los distintos 37 procesos.

Dado que ha sido un proceso importante, ha facilitado a mejorar la calidad de la AOD, para que los países miembros cumplan con sus compromisos. Según la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2004), la DP “Es un acuerdo internacional que establece compromisos globales por parte de países donantes y receptores para mejorar la entrega y el manejo de la ayuda con el objetivo de hacerla más eficaz y transparente. El acuerdo fue firmado en marzo de 2005 por más de cien países donantes y receptores, agencias internacionales y organizaciones multilaterales.” (p. 53)

Para lograr sus objetivos y respaldar el esfuerzo de los países socios, mejorando el desempeño, la Declaración de París se basa en principios fundamentales que buscan la efectividad para el desarrollo, cada uno enfocado en un eje central dirigido principalmente hacia los países en desarrollo ampliando todavía más la ayuda.

- 1. Alineación:** Los donantes basan todo su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo de los países socios, tanto países socios como donantes trabajan conjuntamente para establecer

marcos de evaluación de las estrategias y desempeño. Los países socios tienen que reforzar su capacidad de desarrollo con el apoyo de donantes para planificar, administrar, implementar y justificar los resultados de las políticas y programas, responsabilidad que pertenece al país receptor con el apoyo del país o países donantes.

2. Apropiación: Los países socios ejercen una autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y estrategias, así como la coordinación de acciones de desarrollo, respetando el liderazgo de los países socios y fomentando la participación de la sociedad civil y del sector privado. Así también, tiene que ver con la capacidad del país para llevar a cabo dos actividades vinculadas entre sí; ejercer un liderazgo efectivo sobre sus políticas de desarrollo y estrategias y coordinar/ concertar los esfuerzos de las diversas actores de desarrollo que trabajan en el país.

3. Gestión orientada a resultados: Los diferentes procesos y gestión hacia la ayuda, deben de ser evaluados utilizando la información y resultados para tomar las mejores decisiones. d. Responsabilidad mutua Tanto los países socios como los donantes tienen la responsabilidad de los resultados de las políticas ejecutadas.

4. Armonización: Tanto los cooperantes y organismos financieros deben de implementar buenas prácticas en la canalización de los recursos para la cooperación, logrando así, que sus procesos y gestiones tengan transparencia y buena ejecución, creando una responsabilidad mutua orientada hacia los objetivos y resultados. La relación entre los cooperantes y organismos es vital, ya que estos juegan un rol donde la comunicación y el compromiso es indispensable, donde se comparte una gama amplia de información, se estructuran diferentes estrategias orientadas a obtener resultados concretos. Las acciones deben de ser armonizadas, transparentes y eficaces, por lo que se realiza un pequeño esquema de los países socios y donantes.

5. Mutua Responsabilidad: Una de las mayores prioridades para países socios y donantes es ampliar la responsabilidad y la transparencia en la utilización de los recursos del desarrollo. También es una manera de reforzar el apoyo público a las políticas nacionales y la ayuda al desarrollo. Los Países socios y donantes se comprometen conjuntamente a: Evaluar conjuntamente a través de los mecanismos existentes nacionales y cada vez más objetivos, los progresos de la implementación de los compromisos acordados sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo, incluyendo los Compromisos de Cooperación.

4. Dad: base de datos para el desarrollo

El Gobierno de Guatemala, como firmante de la Declaración de París, se ha sumado al esfuerzo mundial dirigido a asegurar la mejora de la eficacia en la asistencia para el desarrollo, mediante la apropiación, la armonización y la alineación de la misma.

El Plan de Gobierno presentado por la UNE 2,008 incluyó, como “fundamentos” en el área de la cooperación internacional, el principio de que “los países receptores de recursos de la cooperación internacional [caso de Guatemala] deben fortalecer decididamente la institucionalidad nacional, responsable de la planificación y del manejo de estos recursos –sin crear burocracias y trabas que obstaculicen el flujo de la ayuda- para garantizar la probidad y el buen uso final de ellos”.

En esa línea, la generación y puesta en operaciones de un sistema de información sobre la asistencia al desarrollo forma parte de las acciones que se previeron, como un sistema que estará a cargo de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).

Parte importante de ese sistema de información es la Base de Datos de la Asistencia al Desarrollo de Guatemala “DAD-Guatemala”, en la que se registrará información sobre los proyectos a través de los cuales se canaliza esa asistencia al país; con el propósito de fomentar la transparencia en la conducción de estos

proyectos, el DAD de Guatemala será un sistema que estará disponible en línea, mediante la Web, para consulta pública. Además, para propiciar la armonización y la alineación, el Gobierno ha decidido solicitarle a los cooperantes mismos que sean ellos quienes se encarguen, con el apoyo de SEGEPLAN, de ingresar los datos de sus proyectos y de mantenerla actualizada.

Para poder garantizar el ingreso y mantenimiento actualizado de la información correspondiente a los proyectos aplicables, los cooperantes habrán de designar a un “punto focal” por proyecto, quien será responsable de ingresar la información del mismo y de mantenerla actualizada. Para designar a estos puntos focales, los cooperantes podrán optar por una de las siguientes opciones:

a) Nombrar a un funcionario de su propia oficina como punto focal de uno, varios o todos sus proyectos;

b) En los casos en que los proyectos sean ejecutados con el apoyo de una agencia de cooperación (como por ejemplo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD), el cooperante podrá acordar con la misma que ésta sea la que designe al punto focal y, por consiguiente, que se haga cargo de las responsabilidades respectivas;

c) El cooperante podrá coordinar con la entidad responsable del proyecto, o “Ejecutor”, ya sea ésta una institución estatal o una Organización No Gubernamental, que ésta designe al punto focal.

En los casos de los proyectos que son financiados con fondos de varios Cooperantes, éstos habrán de ponerse de acuerdo para designar quien será el punto focal, en el marco de las opciones identificadas.

Para los efectos de homologar la información que se maneje en el DAD, se entenderá que en el financiamiento y la ejecución de los proyectos se dan las

siguientes funciones o papeles institucionales: o un “Ejecutor” o entidad responsable directamente del proyecto, que debe rendir cuenta por su gestión, incluidos el monitoreo y evaluación de sus actividades, el logro de sus productos o resultados y el uso eficaz de sus recursos. El ejecutor puede ser una institución estatal, un organismo bilateral o multilateral o una organización no gubernamental, y puede apoyarse en otras entidades en su trabajo (implementadores de segundo nivel).

Para registrar un proyecto en el DAD, éste deberá ser financiado o cofinanciado al menos por un cooperante bilateral o multilateral o un organismo de cooperación; pero podrá, además, contar con financiamiento de otras fuentes (Gobierno de Guatemala, organizaciones no gubernamentales, sector privado, etc.) o una “contraparte gubernamental” (o estatal) particularmente cuando se trate de proyectos cuyo ejecutor no sea una entidad de Gobierno o de Estado. Esta contraparte gubernamental deberá ser una institución del Estado, relacionada directamente, por razones de sus responsabilidades legales, con el tema del proyecto o con los productos esperados del mismo.

Cuando el ejecutor de un proyecto sea una entidad del Estado, podrá no haber una contraparte gubernamental separada. O uno o varios “Organismos de cooperación”, encargados de garantizar, en el marco del proyecto, asistencia técnica y acompañamiento para el fortalecimiento de capacidades nacionales y, eventualmente, de facilitar la movilización de recursos para su financiamiento y de apoyar procesos de su gestión. Un ejemplo de estos es PNUD, que actúa como Organismo de Cooperación en los proyectos de su cartera.

La Secretaría ofrecerá a los puntos focales que sean designados como responsables de ingresar y mantener actualizada la información de los proyectos respectivos, capacitación específica y asistencia técnica, según sea necesario, para asegurar el éxito y utilidad de esta base de datos.

5. Compromisos Internacionales

Para Álvarez, Oracio; “Guatemala prácticamente ha alcanzado la meta de acceso universal a la educación primaria, gracias a una agresiva estrategia de expansión de cobertura, en el marco del cumplimiento de la Constitución Política de la República, los Acuerdos de Paz y los compromisos plasmados en Educación Para Todos (EPT) y las Metas del Milenio”. La tarea pendiente consiste en impulsar medidas para la retención de los estudiantes en la escuela y garantizar que completen con éxito su educación primaria (Álvarez, 2008).

5.1. Programa de Educación para Todos

La Declaración Mundial sobre Educación para Todos consideró imprescindible universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad, prestar atención prioritaria al aprendizaje, ampliar los medios y el alcance de la Educación Básica, mejorar el ambiente para el aprendizaje, fortalecer la concertación de acciones y convertir en realidad el enorme potencial existente para el progreso y el incremento de las posibilidades de los individuos cuando acceden a la educación.

El último informe de Educación Para Todos –EPT- de la UNESCO enfatiza que “el fracaso de los gobiernos del mundo, en la lucha contra las hondas y persistentes desigualdades en el ámbito de la educación condenan a millones de niños a vivir en la pobreza en el futuro y disminuyen sus oportunidades de educación”⁴ .

Además agrega: “En Centroamérica se registran avances importantes en la educación primaria -que es uno de los objetivos de la EPT- y progresos en la cobertura educativa en general. No obstante, persisten desigualdades basadas en el ingreso, el sexo, el área geográfica, el origen étnico y las discapacidades, entre otros factores. Lo anterior pone en riesgo el alcance de las metas de la EPT, planteadas para el 2015 y la gobernanza nacional que se ve impactada por la

⁴ Cfr. Disponible [on line] Marzo 22, 2010; en: <http://www.dialogos-en-educacion.org/files/EPT-Centroamerica.pdf>

violencia y polarización. Por ello, la gobernanza deberá contribuir a la rendición de cuentas, a la participación, además de acabar con las desigualdades en la educación”. (Guatemala S. D., 2008)

5.2. Compromisos por parte de Guatemala:

- Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos.
- Velar porque antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles y los que pertenecen a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen.
- Velar porque sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa.
- Aumentar de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la Educación Básica y la educación permanente.
- Lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las niñas un acceso pleno y equitativo a una Educación Básica de buena calidad, así como un buen rendimiento.
- Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizajes reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.

5.3. Foro Mundial para la Educación (Dakar, 2000)

En abril de 2000, reiterando los compromisos señalados en Jomtien en 1990, los gobiernos participantes en el Foro Mundial para la Educación fijaron objetivos claros para lograr la Educación para Todos. Asistieron 1.100 participantes de 164 países que adoptaron un Marco de Acción comprometiéndose a conseguir una educación básica de calidad para todos, gratuita y obligatoria para el año 2015.

5.4. Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

En el año 2000, 189 países del mundo entre ellos Guatemala; firmaron la *Declaración del Milenio* con el firme propósito de enfrentar los obstáculos que impiden alcanzar a toda la población un pleno desarrollo humano. Se trata de un programa con metas definidas resultado del consenso, una de las metas es lograr que todos los niños y niñas puedan acceder a la escuela y culminar los primeros años con éxito.

Se espera que para el año 2015 la población infantil mundial en edad escolar, tanto del campo como de la ciudad, alcance la educación primaria universal. Elevar el nivel de escolarización de la población se ha convertido en una prioridad en las políticas sociales de la mayoría de los países signatarios.

Para alcanzar los ODM es necesario contar con la combinación de tasas altas y sostenidas de crecimiento económico, una redistribución activa del ingreso y políticas sectoriales específicas. Si bien el crecimiento económico es crucial, no es suficiente para llegar a las metas. También es vital un sistema nacional de evaluación y monitoreo estadístico sólido y sostenible.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala y su cumplimiento, ha sido un esfuerzo liderado por el Gobierno de Guatemala, acompañado técnicamente por el Sistema de Naciones Unidas –SNU-, los ODM y los Acuerdos de Paz

presentan un mismo espíritu: construir un país con igualdad de oportunidades para todos y todas.

Es por ello que la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN, entregó el 30 de noviembre 2010 el III Informe de Avances de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que en ocho tomos, uno por cada ODM, ofrece una visión integrada del camino recorrido, de 1990 a la fecha, en la búsqueda de alcanzar estándares mínimos de desarrollo humano en el país. Este III Informe de Estado da cuenta de los avances y retos que persisten en el país para el logro de los ODM.

El análisis se desarrolla a partir de tres ejes: el territorial; la equidad étnico-cultural y el enfoque de equidad de género. Cubre un período de análisis de casi dos décadas, aunque la disponibilidad y periodicidad de la fuente de información estadística que se emplea hace que el período de análisis varíe sensiblemente para cada objetivo, meta e indicador. No evalúa el desempeño de ningún gobierno en particular.

Entre los principales hallazgos está que el país sí avanza, que ha mejorado sus indicadores de desarrollo relacionados con los ODM. Sin embargo, si bien se han logrado progresos, estos ocurren a un ritmo insuficiente si se comparan con los países de la región. El avance es además, bastante desigual entre objetivos, metas e indicadores. En algunos se corre el riesgo de retroceder o deteriorar el logro.

La especificación de un conjunto de Objetivos de Desarrollo del Milenio por parte de la Organización de las Naciones Unidas, completa el universo de compromisos a los que se ha adherido la comunidad internacional y que deben ser considerados como parte de los compromisos asumidos por los Estados Iberoamericanos.

Sin embargo también es importante reiterar que la educación ha sido una tarea muy difícil no solo para los Estados como responsables de dar educación a sus habitantes, sino que además para los mismos ciudadanos, pues en el caso de

Guatemala, la educación primaria ha ido mejorando aunque paulatinamente si se ha avanzado, tanto el Estado mismo como entidades privadas trabajan en procura de la educación, cierto es que los segundos lo hacen por motivaciones lucrativas, sin embargo no dejan de coadyuvar en la materia.

Empero no ha sido suficiente todo este trabajo en cubrir toda la necesidad que tiene el país para cubrir las mismas, esto ha motivado la cooperación internacional que ha tomado un lugar preponderante en el desarrollo de la educación, especialmente en los niños que deben cursar el nivel primario.

De allí, que el Convenio de Cooperación celebrado entre las entidades Fe y Alegría y el Ministerio de Educación, con la finalidad de trabajar por el cumplimiento de la educación especialmente para el cumplimiento del objetivo número 2 de los ODM.

De esto trata el presente trabajo, analizar y sintetizar sobre los avances o estancamientos en que se sitúa la educación primaria en manos de las entidades responsables de dar cumplimiento al objetivo número dos, ratificado por Guatemala, universalizar el nivel primario, significa que ningún solo niño debe quedar sin haber obtenido en su plenitud referido nivel, el lograr la universalidad del nivel primario, será un avance para todas las latitudes del país, especialmente para la niñez que cursa la primaria.

Si bien es cierto que este objetivo es primordial por su esencia educativa, debe considerarse acorde a la información recabada en el presente trabajo, que el desarrollo en alcanzar dicho objetivo ha sido difícil, sin embargo la institución Fe y Alegría está empleando los medios a su alcance en el Establecimiento ubicado en el Mezquital municipio de Villa Nueva para poder lograr que el nivel primario alcance su totalidad.

5.4.1. Objetivo dos de las Metas del Milenio “Lograr la enseñanza primaria universal”

Dado a que el sentido real y principal del presente trabajo objeto de investigación gira alrededor de los avances o retardo que ha tenido el Convenio entre la Fe y Alegría y el Ministerio de Educación en coadyuvar al cumplimiento del Objetivo numero dos (No. 2) del Milenio.

Por lo que debe describirse de forma literal el mismo, según el Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala, en el “Manual de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con enfoque de Derechos Humanos” lo describe así; Objetivo número 2; Lograr la enseñanza primaria universal”. Es complaciente reconocer la intención de las Naciones Unidas en materia educativa en el contexto de los pueblos, pues como se ha venido desarrollando y puntualizando, la educación es determinante en el desarrollo de los pueblos, sin el cual se estaría lejos del desarrollo integral de los individuos y por ende de las Naciones.

Sin embargo también es de reparar que la educación ha sido una tarea muy difícil no solo para los Estados como responsables de dar educación a sus habitantes, sino que además para los mismos ciudadanos, pues en el caso de Guatemala, la educación primaria a ido mejorando aunque paulatinamente si se ha caminado, tanto el Estado mismo como entidades privadas trabajan en procura de la educación, cierto es que los segundos lo hacen por motivaciones lucrativas, sin embargo no dejan de coadyuvar en la materia.

Empero no ha sido suficiente todo este trabajo en cubrir toda la necesidad que tiene el país para cubrir las mismas, esto ha motivado la cooperación internacional que ha tomado un lugar preponderante en el desarrollo de la educación, especialmente en los niños que deben cursar el nivel primario.

5.4.2. Medio para alcanzar el ODM Número 2:

Ya se tiene el objetivo planteado, esto significa el camino que debe recorrerse para alcanzar la meta propuesta. Sin embargo todo ello contiene un trabajo que necesita de medios para lograrlo, entre ello se debe mencionar el medio económico, soporte técnico, política educativa etc. Para ello, se precisa mencionar de forma concreta los medios para lograr el objetivo número dos.

El documento de las Naciones Unidas en Guatemala, en su Manual de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con enfoque de Derechos Humanos, al desarrollar lo siguiente: “De diversas maneras la educación primaria ha recibido atención por parte de los gobiernos, de la sociedad civil y de la cooperación internacional. Prueba de ello son los diferentes planes y acuerdos a los que se ha llegado y que han redundado en beneficios para el país”.

En 1995 se formuló el Plan Nacional de Acción de Educación para Todos, que fijó la meta de aumentar la capacidad de las escuelas para atender a los niños. Con la firma de los Acuerdos de Paz, se establecieron compromisos como facilitar la educación para niños entre los siete y los doce años, alfabetizar al 70% de la población e incrementar los recursos destinados a la educación.

En 1997 se elaboró el Plan Nacional de Educación de Largo Plazo y en los gobiernos siguientes se amplió la capacidad de la educación primaria, se dio énfasis a la educación bilingüe y a la educación de la niña, en especial en los tres primeros grados, para lograr que en el 2000 todos los niños y las niñas en edades apropiadas, pudieran completarlos.

El Plan Nacional de Educación 2004-2007 fijó la meta de alcanzar la cobertura de la primaria completa y lograr que ningún niño o niña en edad escolar se quede sin ella.

5.4.3. Programas de Apoyo a la meta

Para el logro del objetivo número dos de las metas del milenio, a continuación se describen los siguientes programas que han coadyuvado en el desarrollo de la referida meta, en concreto con el objetivo número dos.

- **Alfabetización:** El Comité nacional de Alfabetización, CONALFA, coordinó el proceso de alfabetización a escala nacional con la colaboración de las ONG y del Gobierno, en español y en dieciocho idiomas mayas.
- **Ampliación de la Cobertura:** En 1996 se creó el Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo –PRONADE- El efecto que la aplicación tuvo en la ampliación de la cobertura educativa fue inmediato; sin embargo dicho crecimiento estuvo basado en el traslado de los costos educativos a las comunidades (padres, madres, maestros), pasando como segundo plano la calidad educativa y exonerando al Estado de su responsabilidad de brindar educación gratuita de calidad a toda la población (Cameros, 2006). Este mismo dejó de existir en el año 2008, pasando los docentes de PRONADE a ser presupuestados bajo el renglón 011 del Ministerio de Educación.
- **Alimentación Complementaria:** El Ministerio de Educación creó el Programa “Vaso de Leche Escolar”, para escuelas ubicadas en cinco departamentos del país.
- **Educación Bilingüe:** en 2003, se creó el Vice Ministerio de Educación Bilingüe Intercultural, que impulsa la educación bilingüe intercultural en 13 departamentos y transforma los contenidos educativos para atender la diversidad cultural del país.

- **Calidad:** La Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo busca mejorar la Educación descentralizar el currículo actualizar a los y las docentes, además, a partir del 2006, Guatemala cuenta con una reforma curricular para la primaria. Primer Grado: El programa “Salvemos Primer Grado” ha logrado disminuir la pérdida de este año escolar en un 25%. (Guatemala S. d, 2008)
- **Fondo de Gratuidad de la Educación:** En el año 2008 el gobierno de Álvaro Colón estableció por medio del Acuerdo Gubernativo 226-2008 y el Acuerdo Ministerial 73-2011; que la prestación del servicio público de educación es Gratuito –Gratuidad de la Educación- en la actualidad aun sigue vigencia, dicho Programa consiste en: Otorgar fondos para el funcionamiento y mantenimiento de los establecimientos oficiales..

Estas han sido unas medidas que favorece a la enseñanza, ya que el Estado debe garantizar que las escuelas cuenten con suficientes recursos, ya que la obligación de los padres y madres de colaborar económicamente con la escuela para suplir su déficit es una de las razones por las cuales muchas familias pobres no mandan a sus hijos e hijas a la escuela.

- **Otros:** Existen otros esfuerzos del sector privado, de organismos de cooperación y del mismo Gobierno que apoyan la educación

Como se ha podido observar, de diversas maneras la educación Primaria ha recibido atención por parte de los Gobiernos, de la Sociedad civil y de la Cooperación Internacional. Prueba de ello son los diferentes programas que se han puesto en marcha en beneficio para el país, sin embargo requieren acelerar el ritmo del esfuerzo institucional, programático y financiero para que cada uno pueda seguir funcionando.

6. Plan Iberoamericano de Educación 2021

El Plan Iberoamericano de Educación 2021 presenta los siguientes retos: La universalización del acceso a la educación primaria; la gratuidad de la Educación Secundaria; la universalización del nivel inicial; ampliar el acceso a la educación superior; erradicar el analfabetismo; educación para la diversidad e inclusión social; incrementar el porcentaje del PIB destinado a educación (6%); mejora de la calidad; incorporación de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC's) en el sistema educativo y mejorar la condición docente.

Como se ha podido ver se ha ido fraguando un amplio consenso internacional en torno a la importancia de la educación en el proceso de desarrollo y más en particular en la lucha contra la pobreza. Si entendemos por desarrollo la definición que da Naciones Unidas como proceso que amplía las oportunidades de las personas, el papel fundamental de la educación en el desarrollo radica en que la educación reduce las desigualdades, da voz y transmite modelos sociales para el cambio, nos da oportunidades para mejorar nuestra calidad de vida, defiende y promueve la dignidad de la persona, ofrece oportunidades para la participación social, permite disfrutar de la propia cultura y del intercambio con culturas diferentes y construye un mundo distinto, más justo y solidario.

A su vez, la falta de educación constituye un obstáculo enorme para eliminar la pobreza, y lograr el desarrollo sostenible aunado a una buena calidad de vida.

7. Impacto que ha tenido el Convenio entre MINEDUC Y Fe Alegría a nivel Nacional.

De suma importancia se considera consignar dentro del presente trabajo una parte esencial del convenio entre el Ministerio de Educación y la entidad Fe y Alegría, de manera que se tenga una claridad en la materialidad, efectos y el alcance obtenido en materia de educación dentro del país, así como la comparación de la descripción de dicho convenio y el trabajo de campo realizado.

Desde sus inicios Fe y Alegría Guatemala ha contado con la contribución del Estado en el sostenimiento de los centros educativos en la figura del convenio de cooperación así como en algunos convenios plurianuales. A lo largo de estos años el Estado a través de Ministerio de Educación ha garantizado el pago de los salarios de los educadores de Fe y Alegría, durante los 36 años de presencia en el país. Los centros educativos de Fe y Alegría se ubican en las áreas urbano-marginales, muchas de ellas denominadas como “zona rojas” fruto de la inseguridad y pobreza, y en las áreas rurales de difícil acceso donde se atiende a la población más desfavorecida.

La contribución del Estado es un deber a favor de los derechos educativos de los más necesitados y vulnerables en los que Fe y Alegría sigue comprometida. Este deber del Estado se concretiza en el Convenio de cooperación entre el Ministerio de Educación y la Fundación Educativa Fe y Alegría. El Convenio es de carácter económico destinado para la presentación de servicios educativos gratuitos número cero uno guión dos mil trece (01-2013) para el desarrollo de programas educativos en los niveles de Educación Inicial, Preprimaria, Primaria, Básico, y Diversificado en las jornadas matutinas y vespertinas de acuerdo con las cláusulas siguientes:

Primera. La Fundación Educativa Fe y Alegría es una organización no gubernamental, integrante del Movimiento Fe y Alegría de Guatemala, que desde el año mil novecientos sesenta y seis (1976) ha venido colaborando con el Ministerio de Educación atendándose sin discriminación alguna, la cobertura de servicios educativos, en sectores del país de mayor necesidad, principalmente con población en áreas marginales y rurales, en condiciones de gratuidad, similar a las escuelas oficiales, para la población escolar de escasos recursos económicos, En ese contexto y con objeto de conjugar esfuerzos y acciones de cooperación, para mantener la cobertura de servicios educativos y atender a un total de catorce mil doscientos cincuenta (14,250) estudiantes de los niveles antes mencionados y para el efecto se ha suscrito el convenio de subsidio educativo.

El Ministerio de Educación debe autorizar la continuidad del apoyo económico, con el objeto de sufragar los gastos que conlleva la prestación de servicios educativos en forma gratuita, puesto que los fines de su constitución se identifican precisamente para formular, promover, gestionar, ejecutar y/o administrar programar proyectos educativos, por su parte el Ministerio de Educación ha acordado acceder a renovar las acciones de cooperación para favorecer el acceso a la educación a la población estudiantil que atiende la Fundación Fe y Alegría.

Base Legal. El presente convenio se suscribe con fundamento en lo que preceptúan los artículos 71, 72, 73, 74, y 80 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 3, 8, 10 y 33 incisos b), c), d), i), k), m), r), y w) Ley de Educación Nacional, Decreto número 12-91, del Congreso de la República de Guatemala y el Artículo 5 del Decreto Legislativo 30-2012, Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para Ejercicio Fiscal 2013.

7.1. Objetivo del Convenio.

El convenio a evaluar está dirigido a fortalecer y mejorar la educación técnica de jóvenes y adultos de América del Sur en situación de vulnerabilidad. El Convenio pone especial énfasis en el desarrollo de competencias profesionales para la inserción en el mercado laboral y en la mejora de las condiciones de empleabilidad de este colectivo.

En Guatemala tiene por objeto otorgar un aporte económico de treinta y seis millones ochocientos cincuenta y un mil ochocientos cuarenta y seis quetzales exactos (Q. 36,8512,846.00), con cargo al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Ministerio de Educación, los cuales podrán ser entregados en forma proporcional de acuerdo a la disponibilidad financiera por la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera de la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Norte, dicho aporte será destinado exclusivamente para

que pueda presentar, sin discriminación alguna, servicio público gratuito de educación, del Nivel de Educación Inicial, Preprimaria, Primaria, Básico y Diversificado en las jornadas matutinas, vespertina de conformidad con la certificación contable presentada en el expediente de solicitud.

7.2. La subvención deberá ser utilizada para:

- a) pago de sueldos y honorarios entre ochenta y siete y noventa y tres por ciento (87 y 93%), al personal considerado como trabajador de la institución, todos aquellos que trabajan en la misma, ya sea en los centros educativos o en oficinas de la Fundación, siendo personal docente, operativo, administrativo indistintamente;
- b) gastos de funcionamiento de los Centros Educativos entre el cinco y nueve por ciento (5 y 9%) destinados para la compra de material didácticos, mobiliario, equipo de oficina, cómputo y mejoras en la infraestructura física para las escuelas del nivel inicial, pre primario, primario y ciclo de educación básico y diversificado, que atienden con los fondos asignados por este convenio, tanto en el área rural como en la urbano-marginal, así como también para la compra de materiales e insumos necesarios para el funcionamiento de los talleres de capacitación laboral,
- c) entre uno y cinco por ciento (1 y 5%) para apoyar los insumos y gastos administrativos y suministros necesarios para el buen funcionamiento del programa educativo, la Fundación Educativa Fe y Alegría es la cuentadante y responsable de la administración y liquidación de los aportes económicos, a través de las respectivas cajas fiscales ante la Contraloría General de Cuentas.

7.3. Estructura del Convenio Internacional

El Convenio está estructurado en base a tres ejes o componentes que cada país ha incorporado en sus respectivas acciones:

1. Propuestas pedagógicas adaptadas acordes a las demandas del mercado laboral, actualizadas y acreditadas.
2. Mejora de la gestión de los centros técnicos, escuelas e institutos reorientando su organización, planificación y funcionamiento para hacerlos más eficientes, dinámicos y articulados.
3. Realización de alianzas con el sector empresarial, público, universitario y con la comunidad local.

7.4. Logros alcanzados con el Convenio:

- **Inversión:** El Estado Guatemalteco invierte mayor presupuesto para la educación lo que da como resultado más acceso a la educación gratuita.
- **Logros educativos- Calidad: Proyecto Educativo y Plan de Formación Integral** Profesionalización y fortalecimiento de los conocimientos a 598 docentes a través de talleres de formación sobre: Método didáctico institucional PLENITUD, Implementación del proyecto educativo, Identidad institucional, evaluación por competencias, planificación por competencias.
- **Enfoque de Género: Fe y Alegría cuenta** con una Política de Género contextualizada a la realidad de Guatemala. Fortalecimiento de la Comisión Nacional de Género. Se realizaron talleres sobre perspectiva de género con apoyo del Instituto Internacional de la Mujer –INTERDEM- donde participaron niñas de los grados de 5º y 6º primaria y nivel básico, así como los y las docentes de los centros de la región metropolitana.

- **Rentabilidad: Educativa:** Habilidades y competencias, rendimiento escolar, retención escolar.
- **Social y Laboral:** Inclusión social, ciudadanía y cultura de paz, productividad, menos exclusión y desempleo.
- **Económica:** Beneficio, optimización de recursos, austeridad, equidad.
- **El trabajo en red** a nivel internacional de la Institución Fe y Alegría es necesario porque ofrece la complementación. Habitualmente, una institución que no cuenta con recursos y experticias en todos los ámbitos, si se unen varias en un proyecto común, las deficiencias de unas pueden cubrirse con la experiencia de otras. Así, cada quien puede realizar la tarea para la que está más preparado.

8. Buena Cooperación

Derivado de la presente investigación y dando respuesta al objetivo general que persigue, en explicar los equilibrios del Convenio; se puede decir que el Convenio entre la Fundación Fe y Alegría y el MINEDUC ha sido de muy buena cooperación, porque se ha cumplido con lo siguiente:

- Trabaja en función de las necesidades, intereses y ritmos del país, no de las necesidades, intereses y ritmos del donante.
- Busca asesorías especializadas con el actor: DICONIME donde trabaja, a fin de tomar decisiones lo más ajustadas posibles a las realidades y necesidades nacionales/locales.
- Maneja el o los idiomas de comunicación en el país de trabajo.
- No impone condicionalidades ni ayuda ligada.
- No trabaja a nivel de cúpulas ni considera que “el país” son el gobierno o el Ministerio de Economía, sino que consulta y trabaja con todos los sectores.

- Trabaja no sólo para paliar las manifestaciones de los problemas (por ejemplo, la pobreza), sino para confrontar las causas profundas de dichos problemas (la economía, la distribución de la riqueza, la política y las relaciones de poder a nivel nacional e internacional).
- Establece relaciones de empatía, respeto y diálogo con las contrapartes nacionales.
- La actitud predominante no es enseñar o transferir conocimientos, sino más bien aprender y estar dispuesto a colaborar.
- Evalúa sus intervenciones, rinde cuentas no sólo ante su respectiva institución, sino ante el país que acoge la ayuda.

9. A nivel Internacional

La política de Relaciones Internacionales es como un telar, que se va creando con los hilos, con las redes que se van estableciendo con unos y otros actores. Fe y Alegría ha ido tejiendo sabiendo que actúa como Movimiento de Educación Popular y Promoción Social. No obstante, se debe tener en cuenta que las relaciones internacionales no tendrían sentido si se alejasen del sentir popular, de lo concreto y lo propio de cada pueblo, pues todo depende de los contextos, de lo que ocurre a nivel local. La política de Relaciones Internacionales de Fe y Alegría es práctica y factible por que cruza fronteras y traspasa muros. (Proyecto de inter cooperación Sur-Sur entre las Fe y Alegría de Latinoamérica y África, Federación Internacional Fe y Alegría, 2012).

Fe y Alegría a nivel internacional trabaja en red, por ser una estrategia de trabajo muy beneficiosa para construir una política de Relaciones Internacionales dinámica y participativa. Son muchos los autores que han definido el trabajo en red, pero es importante partir de la idea de que esta manera de enfocar el trabajo sirve para articular mecanismos para que quienes trabajan por objetivos comunes y compartidos puedan conectar sus soluciones e intereses⁵.

⁵ Castillo Trigo, R. (2008), Trabajo en red. Reflexiones desde una experiencia. Ponencia recogida en el Foro de Bienestar Social 2008 de la Diputación Foral de Alicante.

Las redes son sistemas abiertos y horizontales, y aglutinan a conjuntos de personas que se identifican con las mismas necesidades y problemáticas. Las redes, por tanto, se erigen como una forma de organización social que permite a un grupo de personas potenciar sus recursos y contribuir a la resolución de problemas, su lógica no es la de homogeneizar a los grupos sociales, sino la de organizar a la sociedad en su diversidad, mediante la estructuración de vínculos entre grupos con intereses y preocupaciones comunes. De alguna manera, las redes implican un desafío a la estructura piramidal, vertical, de la organización social y proponen una alternativa a esta forma de organización que pueda hacer frente a las situaciones de fragmentación y desarticulación que se viven en la actualidad (Castillo Trigo, 2005).

Hoy, Fe y Alegría es una organización no gubernamental que proporciona educación formal y no formal, de distintos niveles, en 13 países de América Latina (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela). En cada país, las FyA nacionales operan en forma autónoma como organizaciones civiles sin fines de lucro, a partir de Convenios de Cooperación con el Ministerio de Educación, y forman parte de una federación, Fe y Alegría Internacional, la cual está reconocida como organización consultora de UNESCO, UNICEF y del Consejo Social de las Naciones Unidas.

Las escuelas FyA se han expandido gracias a la combinación de cuatro factores:

1. La necesidad de responder a las demandas sociales por educación;
2. La incapacidad de algunos estados para aumentar la cobertura educativa;
3. La disposición de los estados a establecer alianzas estratégicas con FyA para la ampliación de la cobertura; y,
4. Los cambios en la iglesia católica que datan de 1965 con una mayor apertura y focalización en el trabajo con los pobres.

10. Diversidad de Estrategias: Descripción resumida

(Ecuador): Propuesta de educación técnica y educación básica compensatoria adecuada al contexto, por competencias laborales, para jóvenes de muy escasos recursos del Cantón Durán, en Ecuador. El proyecto surge a partir de la gran dificultad que encuentran los jóvenes del barrio el Arbolito en poder incorporarse al mundo laboral

(Bolivia): Mejora de las condiciones sociales y de empleabilidad de 3.700 jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad socioeconómica, alumnos de los Institutos de Educación Técnica Alternativa y Media y Superior de la región sur de Bolivia (departamentos de Potosí, Chuquisaca y Tarija).

(Paraguay): Educación técnica agrícola certificada adaptada a la realidad local y orientada al empleo y autoempleo para 400 jóvenes y adultos con o sin formación previa de comunidades rurales de los departamentos de Concepción, San Pedro y Caaguazú de Paraguay

(Colombia): Educación técnica alternativa por competencias laborales acreditada y adaptada para jóvenes con dificultades en el Instituto de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (Bogotá, Colombia).

(Venezuela): Propuesta piloto de formación técnica acreditada con enfoque de competencias laborales e inserción comunitaria para jóvenes de dos zonas suburbanas y una rural de Venezuela

11. Actores involucrados en la cooperación entre Fe y Alegría y MINEDUC

- **Ministerio de Educación:** La Misión del Ministerio de Educación se encuentra en el Acuerdo Gubernativo, número 225-2008: “Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de

oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.” Así mismo se menciona la visión de esta institución: “Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.” También en este acuerdo se encuentra citada la naturaleza de Ministerio, y sus principales responsabilidades, siendo esta la siguiente: “El Ministerio de Educación es la institución del Organismo Ejecutivo Responsable de aplicar el régimen jurídico concerniente a los servicios educativos de los subsistemas escolar y extraescolar en toda la República, por lo cual deberá planificar, ejecutar y evaluar las políticas públicas relacionadas con la prestación de dichos servicios, de conformidad a la ley”.

- **DICONIME:** Dirección de Cooperación Nacional e Internacional, El Ministerio de Educación mediante el Acuerdo Gubernativo No. 111-96 creó la Unidad de Cooperación Nacional e Internacional del Ministerio de Educación (UCONIME), la cual es responsable de la coordinación, seguimiento y evaluación de la cooperación técnica y financiera, nacional e internacional, para todo el sistema educativo. (UCONIME, 2007)

Se puede mencionar que sus funciones son designadas conforme el Acuerdo Gubernativo 20-2004 (Reglamento Interno del Ministerio), siendo éstas las siguientes:

- Gestionar la cooperación nacional e internacional,
- Realizar la programación, coordinación y evaluación de los recursos de cooperación,
- Articular la cooperación de conformidad con los convenios suscritos y
- Coordinar la red de agencias de Cooperación.

También es importante referirse a la visión y misión para conocer la esencia de esta unidad, las cuales son citada en la Guía de Cooperación de UCONIME (2007); la visión es: “Cooperación nacional e internacional eficientemente implementada en apoyo a la política educativa que impulsa el MINEDUC, con lo cual se contribuye a lograr una efectiva incidencia en la situación social de la población guatemalteca y a establecer los presupuestos para el desarrollo nacional.” De igual forma se detalla la misión de esta unidad como: “Ser una unidad organizada y fortalecida con alta capacidad de gestión y seguimiento de la cooperación nacional e internacional que se recibe.”

En el año 2008 se da una reestructuración, con la nueva administración gubernativa del Gobierno Colom-Espada (2008-2012) por medio del Acuerdo Gubernativo 225-2008 un cambio en el Reglamento Interno, donde el ministerio hace cambios a su estructura, cambiando las funciones internas y de nombre a UCONIME por Dirección de Cooperación Nacional e Internacional –DICONIME-, que hasta la fecha sigue vigente.

UCONIME con el tiempo ha demostrado ser una dependencia del MINEDUC eficiente, a pesar que al inicio no fue muy fuerte por la falta de personal especializado, han buscado por medio de apoyo interinstitucional, el crecimiento y fortalecimiento de esta unidad. Trabajan muy de cerca con el Ministerio de Finanzas Públicas, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, no excluyendo que son los representantes ante la comunidad de cooperantes.

- **Fe y Alegría:** Es una Organización que surge como una plataforma de apoyo a los países latinoamericanos y de difusión del trabajo del Movimiento en Europa; desde 1999 se redefine su misión para asumir nuevos retos en el campo de la cooperación al desarrollo, opta por la educación como una estrategia fundamental para lograr una sociedad justa, equitativa e

incluyente, entendiendo que el no acceso y la baja calidad de este servicio son causas y manifestaciones fundamentales de la marginación y de la injusticia social.

Se concluye que a pesar que el Ministerio de Educación tiene buenas iniciativas aunado a metas claras; aún le faltan los recursos necesarios y la acción proactiva para sobresalir y llevar la educación a otra escala, lamentablemente sigue siendo hasta la fecha una institución muy burocrática, la cual se debe en parte por las deficiencias en su estructura organizacional, que es un desafío que las autoridades siempre han tenido a la vista y no han logrado resolver.

Capítulo III

El Sistema Educativo de Guatemala

3. Antecedentes del Sistema Educativo de Guatemala

Se hace necesario y preciso desarrollar de forma sustancial y específica la historia tocante a la educación en Guatemala, dado a que el contenido real del presente trabajo de investigación es eminentemente educativo. Sin embargo, previo a desarrollar los antecedentes, se considera importante iniciar con definir el término educación, siendo la siguiente: Educación es un fenómeno social que ha acompañado a la humanidad desde su más remota existencia; al principio, de manera espontánea, y luego, en forma planificada y dirigida. A continuación las etapas más importantes en la historia de la educación guatemalteca.

La Educación en la Época Independiente: La primera y más importante, acusa un ascenso pedagógico en el periodo colonial, con los ideólogos: Dr. Pedro Molina y Lic. José Cecilio del Valle, quienes tenían concepciones pedagógicas diferentes, y decían que la educación deberá ser preocupación del Estado y que solamente a través de la educación era posible la estructuración de la patria.

La Educación con la Reforma Liberal: “En el gobierno del General Justo Rufino Barrios Auyón, iniciado en el año 1,871, se promueve el desarrollo económico, político y cultural de Guatemala. Barrios en su gran afán de mejorar la educación de los guatemaltecos, aplicó la cobertura de la educación para que llegara un mayor número de la población guatemalteca. La mayor preocupación del gobierno de Barrios, fue el fundar una Escuela Normal donde saldrán maestros de educación que tendrían a su cargo la Reforma Educativa. Y es así como los maestros de la juventud y la niñez fueron grandes educadores, la educación en tiempos de Barrios, se estableció en la Ley Orgánica de Instrucción Primaria, fijando sanciones a los padres de familia que no enviaran a sus hijos y a sus hijas a la escuela.

Las escuelas nocturnas creadas por el General Justo Rufino Barrios, fueron clausuradas por el presidente José María Reyna Barrios, que gobernó Guatemala en el año 1,892 a 1,898; pero el Lic. Manuel Estrada Cabrera, las reabrió en una de sus buenas acciones a favor de la educación guatemalteca.

El General Jorge Ubico Castañeda, gobernó Guatemala del año 1931 a 1944, con su tiranía de catorce años en el poder, fue una época negra de la educación guatemalteca. Fue quien clausuro o cerró algunos Centros Educativos, como la Escuela Normal Superior y las Escuelas Normales o Institutos de Jalapa, Cobán y San Marcos.

La Educación en la Época Revolucionaria: Jorge Ubico Castañeda, ya no es del agrado de la población guatemalteca surgiendo así las manifestaciones públicas en su contra. Siendo una de ellas la del 25 de Junio de 1,944, cuando se asesina por las balas a una de las maestras manifestantes María Chinchilla, naciendo así el Día del Maestro Guatemalteco.

El 20 de Octubre de 1,944, llega a la Presidencia de Guatemala, un gran Pedagogo, el Dr. en Filosofía y Ciencias de la Educación: Juan José Arévalo Bermejo, quién lleva al Ministerio de Educación grandes Pedagogos y Maestros de Educación, para emprender una obra educativa sin igual, comparándola con la realizada por todos los Gobiernos anteriores.

Las reformas sociales iniciadas por Arévalo fueron continuadas por su sucesor, el Coronel Jacobo Arbenz Guzmán.

El sistema educativo a partir del año 2,008 con el Gobierno de Álvaro Colón: El nivel de escolaridad en Guatemala es sumamente bajo, el Instituto Nacional de Estadística (INE) estima que el promedio es de solo 2.3 años. Incluso menor en los departamentos mayoritariamente indígenas (1.3 años). Las oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo no se hallan al alcance de la mayoría de la población guatemalteca; desigualdades económicas y sociales y

otros factores políticos, lingüísticos y geográficos influyen en el acceso de niños a la educación. Esta deficiencia es muy preocupante si se toma en cuenta que la educación no es solo un factor de crecimiento económico, sino también un ingrediente fundamental para el desarrollo social, incluida la formación de buenos ciudadanos”. (García López, 1989)

3. 1. Respaldo Normativo

Según la Legislación Básica Educativa en la Décima Tercera Edición el autor (Escobedo, 2013), define al Sistema Educativo Nacional “*como el conjunto ordenado e interrelacionado de elementos, procesos y sujetos a través de los cuales se desarrolla la acción educativa, de acuerdo con las características, necesidades e intereses de la realidad histórica económica y cultural guatemalteca*”, el cual deberá ser un sistema participativo, regionalizado, descentralizado y desconcentrado.

La función fundamental del Sistema es investigar, planificar, organizar, dirigir y evaluar los procesos educativos a nivel nacional es sus diferentes modalidades. (Escobedo, 2013).

3.2. Estructura del Sistema Educativo Nacional

El sector educación se estructura con base en lo establecido en la Constitución Política de la República y la legislación vigente. En estos se definen y otorgan las responsabilidades y funciones en materia educativa a una serie de entidades del sector público, en muchos casos concediéndoles un alto grado de autonomía en relación con el Organismo Ejecutivo y otros entes del Estado. Los actores más relevantes del sector son:

- a) Ministerio de Educación (MINEDUC), a cargo de la educación inicial, preprimaria, primaria y media y la extraescolar.

- b) Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y el Consejo Superior Universitario (CUS), ente autónomo a cargo de toda la educación superior impartida por el Estado.
- c) Trece universidades privadas independientes con un Consejo de Enseñanza Privada Superior (CEPS), a cargo de la educación superior privada.
- d) Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), ente autónomo a cargo de los procesos de alfabetización de adultos.
- e) Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), ente autónomo a cargo de la formación técnica de jóvenes y adultos.
- f) Escuela Nacional Central de Agricultura (ENCA), ente autónomo a cargo de la enseñanza media agrícola y forestal.
- g) Las municipalidades y el sistema de Consejos de Desarrollo.
- h) Otras instituciones de gobierno, tales como Ministerios y Secretarías del Estado.

La Dirección de Cooperación Nacional e Internacional, que podrá utilizar las siglas DICONIME, es la dependencia del Ministerio de Educación encargada de coordinar, facilitar y apoyar el proceso de gestión, negociación y seguimiento de la cooperación técnica y financiera, ante las fuentes cooperantes nacionales e internacionales, a efecto de obtener, en las mejores condiciones, los recursos necesarios que complementen las disponibilidades de gobierno, para la ejecución de programas, proyectos y actividades, en el marco de las políticas educativas nacionales

3.3. En el ámbito internacional

El derecho a la educación está consignado en la declaración universal de los Derechos Humanos (1948) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), los derechos de las mujeres a la educación están tratados en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1975); los de la niñez, en la Convención sobre los derechos del niño (1989), entre otros.

Los diversos problemas educativos universales y los planes de acción para darles solución, se han abordado paulatinamente en las conferencias y foros mundiales sobre educación para todos, iniciadas en el año 1990.

3.4. Obligaciones del Estado

Los Estados parte del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales tienen la obligación mínima de garantizar el acceso a todas las instituciones y programas educativos.

El artículo 7 de la declaración de los Derechos del Niño y de la Niña dice: *“Toda persona tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social y llegar a ser un miembro útil de la sociedad”*.

Por lo que la realización del derecho a la educación tiene que ser progresiva, lo que significa ir ampliando las oportunidades de educación para todos y todas a lo largo de toda la vida pero empezando por la universalización de una educación básica de calidad.

3.5. Aspectos Socio-Económicos que contribuyen a la baja asistencia y permanencia de los alumnos en el plantel educativo

Algunos de los problemas de acceso y permanencia en el sistema educativo se remontan a la entrada tardía al mismo, la exclusión de los niños debido al trabajo infantil, la exclusión de las niñas, sobre todo la niña Maya y el bajo presupuesto otorgado a la educación por el Estado, que hace que los centros escolares no cuenten con los recursos y personal docente necesarios para un nivel de

educación satisfactorio, entre algunos aspectos a mencionar se encuentran los siguientes:

- **Trabajo infantil:** Muchas familias consideran el trabajo infantil como una necesidad frente a una situación de pobreza, ya que el niño aportara algún ingreso al hogar. En 1998, aproximadamente 1.167 millones de niños y adolescentes participaron de manera formal o informal en actividades económicas, obligados por la pobreza. De este total aproximadamente 56% no contaba con salarios, prestaciones sociales o vacaciones. El 46% lo hacía en condiciones anormales, en maquilas, trabajos clandestinos, servicios domésticos, etc. Todos ellos con una insuficiente protección legal (citado en NU 1998, OPDH, 1999). El mayor problema es que el trabajo infantil no solo niega las oportunidades educativas a los niños de hoy sino que limita las oportunidades en el adulto del mañana.

- **La pobreza:** La pobreza y como consecuencia la desnutrición es otro problema que afecta la salud y desarrollo de los niños. Niños de familias pobres reciben menos atención médica y a veces ni siquiera vacunas básicas. Su talla corporal es baja y la mayoría padecen desnutrición. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil, en 1995 49.7% de los niños mayores de cinco años en Guatemala sufrían desnutrición crónica (UN, 1998). Cuando un niño pobre entra al colegio, está más susceptible a problemas de aprendizaje y a deficiencias de atención; también su nivel intelectual es más bajo comparado con niños de familias más acomodadas que proporcionan al niño con estimulación y experiencias de aprendizaje desde corta edad.

Muchos de estos niños que viven en una situación de pobreza, pierden grados y abandonan la escuela prematuramente. También entre ellos se encuentra deficiencias psicológicas como autoconfianza y un bajo autoestima (Prensa Libre 2 Julio 2012).

- **Educación de las mujeres:** El nivel de educación de las mujeres históricamente ha sido inferior a la de los hombres, siendo esta diferencia incluso mayor para las mujeres indígenas. Las niñas indígenas se encuentran triplemente excluidas; primero, el hecho de que viven en áreas puramente rurales dificulta su acceso a la escuela. Segundo el sistema educativo desconoce el valor de su cultura y la necesidad de preservar su visión del mundo y su cultura. Por último por ser mujer se le pone más impedimentos a la hora de permanecer en el sistema educativo ya que los trabajos domésticos y tareas generalmente atribuidas a las mujeres son aún considerados una prioridad para la mujer indígena.

De igual manera las niñas tienen más dificultades para acceder a la educación y continuar con los estudios ya que a menudo se las hace responsables del cuidado de la familia en edades muy tempranas.

Para afrontar esta situación se creó en 1991 la Asociación Eduquemos a la Niña. Esta campaña contó inicialmente con el apoyo del sector privado y finalmente en 1995 con la ayuda de MINEDUC (Ministerio de Educación). En 1996 se distribuyeron 5,400 becas a niñas estudiantes, lo que aumentó a cerca de 30,000 en 1997 y a más de 46,000 en 1998 (MINEDUC, 1999). De esta forma se pretende superar el problema sociocultural que impide a las niñas permanecer en sus estudios.

La asistencia de las mujeres a preprimaria fue relativamente alta en 1998, especialmente en párvulos. Los programas bilingües también contribuyeron a una participación relativamente alta por parte de la mujer indígena. Sin embargo en los programas de adultos, las demandas impuestas a las mujeres en el hogar hacen que su participación a estos programas sea muy baja.

- **Bajo presupuesto invertido en Educación:** La prioridad que el Estado otorga a sus diferentes entidades puede medirse a través del porcentaje de la asignación presupuestaria que representa del PIB (Producto Interno Bruto). Guatemala, junto

con Haití, el Salvador y Brasil, es de los países Latinoamericanos que menor porcentaje del presupuesto gubernamental asignan a la educación. En el año 1992 el porcentaje del PIB invertido en educación fue del 1.44%, esto sólo aumentó al 2.15% en 1998 y se espera que en el 2000 aumente a más de un 3% del PIB (Prensa Libre, 16 Julio, 2000). A la baja inversión en educación hay que añadir la escasez de libros y otros recursos necesarios para el aprendizaje y la escasa preparación de personal docentes capacitados para el área rural e indígena, que contribuyen a la alta tasa de deserción y repitencia.

3.6. Juicio Crítico sobre la situación actual de la Educación en Guatemala

En resumen y de acuerdo a la investigación realizada se puede nombrar una serie de críticas al sistema educativo guatemalteco, en cuanto al nivel pre-primario se podría decir que éste no logra satisfacer las demandas de educación pre-primaria el cual dicho servicio educativo se encuentra concentrado predominantemente en la capital.

En cuanto al nivel primario conviene cuestionar varios aspectos; en primer lugar la eficiencia interna del nivel primario es sumamente baja, y se refleja en un elevado porcentaje de deserción, repitencia, ausentismo y baja promoción, lo que provoca un incremento anual absoluto del número de analfabetos, en segundo lugar la proporción de egresados de la escuela primaria, en el área urbana, supera en casi cinco veces la del área rural. El bajo porcentaje en ésta última es debido al número elevado de escuelas incompletas que ocasionan una deserción forzada a partir del cuarto grado. Finalmente, el contenido curricular de la educación primaria sigue siendo poco adecuado para las necesidades del área urbana y rural y para su integración a las actividades productivas.

Cuadro No. 2

Tasa Neta de Primaria y Tasa de terminación

INDICADORES	1991	1995	2000	2005	2009
Tasa Neta de escolaridad Primaria (porcentaje)	71.6	72.05	85.4	93.52	98.3
Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto (porcentaje)	43.7	n.d (no hay datos)	50.3	63.3	77.6

Fuente: UNESCO-EPT; Panorama Regional: América Latina y El Caribe

En el año 2009, el incremento fue de 120,557 alumnos respecto a la inscripción del año anterior a nivel de todo el país, es el crecimiento más alto de la cobertura en el nivel Primario, considerando el período completo (de 1991 a 2009). Ello puede atribuirse a la política educativa de garantizar y hacer cumplir la educación gratuita (Gratuidad de la Educación); a la implementación del Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas y a otros programas correlacionados.

No obstante, se observa una disminución considerable en la tasa neta de escolaridad primaria durante 2010 y 2011 que puede estar, entre otras causas, asociada al debilitamiento del programa PRONADE que tenía una importante cobertura en las áreas rurales y en la que los padres asumían un proceso de autogestión y supervisión a los docentes, garantizando su asistencia en promedio de días más alto que las escuelas rurales tradicionales (MINEDUC, Informe de datos estadísticos de la Dirección de Planeamiento Educativo , 2012).

La tasa de supervivencia es un indicador de la eficacia en la progresión a lo largo de los diferentes grados que componen la primaria. Refleja el número de niños y niñas que ingresan a primer grado y, en forma continua, van promoviendo los grados hasta finalizar el nivel primario. La tasa de supervivencia suele estimarse mediante el método de cohorte reconstruida, el cual considera los indicadores inter-anales de promoción, repitencia y deserción o abandono escolar (MINEDUC, Informe del Sistema Nacional de evaluación e Investigación Educativa, 2009) Este indicador, a nivel nacional, tuvo un avance de 33.9% puntos porcentuales entre el

año 1991 y el año 2008. Para el año base, solamente el 43.7% de niños y niñas lograba con éxito cursar la primaria de forma progresiva y continua; es decir, solo 43 o 44 niños de cada 100 que ingresaban a primer grado culminaban el sexto grado cinco años después. Actualmente, son 77 niños de cada 100 los que llegan a terminar un ciclo completo de Educación Primaria. Por último, el bajo porcentaje destinado a la educación en el presupuesto nacional es uno de los factores causantes de los problemas de poca cobertura y expansión de la educación.

Guatemala prácticamente ha alcanzado la meta de acceso universal a la educación primaria, gracias a una agresiva estrategia de expansión de cobertura, en el marco del cumplimiento de la Constitución Política de la República, los Acuerdos de Paz y los compromisos plasmados en Educación Para Todos (EPT) y las Metas del Milenio. La tarea pendiente consiste en impulsar medidas para la retención de los estudiantes en la escuela y garantizar que completen con éxito su educación primaria⁶.

Desde la perspectiva Internacional, la educación es el espejo de una sociedad: en ella se reflejan y a la vez ella condiciona la situación económica, social y política de un país, los valores, la ética, el entramado cultural, las expectativas y aspiraciones de la sociedad, la calidad de su liderazgo, la densidad de sus instituciones, el nivel de conciencia, cohesión y participación social, la presencia o ausencia de un proyecto nacional de mediano y largo plazo. La “política educativa”, por ello, no compete únicamente a un Ministerio, sino que se decide en el conjunto de políticas que afectan a la educación, incluida la política exterior.

⁶ Alvarez Horacio y Schiefelbein Ernesto; Informe Integrado del Sector Educación: Informe final; del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI); Guatemala 2007.

CAPITULO IV

Alcance del ODM No. 2 y el trabajo de la Fundación Fe y Alegría: Caso de El Mezquital Villa Nueva

De igual manera con mucha consideración e importancia se debe referir a esta institución, toda vez que la misma es el objeto principal del presente trabajo objeto de investigación, Fe y Alegría es una entidad Internacional de Educación Popular Integral y Promoción Social, cuya acción se dirige fundamentalmente a los sectores empobrecidos y a los excluidos, a fin de potenciar su desarrollo personal y su participación social.

Es una institución que trabaja en materia de educación porque busca la formación de hombres y mujeres conscientes de sus potencialidades y de la realidad que les rodea, es popular porque no sólo opta por los más desfavorecidos, sino que asume la educación como propuesta pedagógica y política de transformación desde y con las comunidades, para formar ciudadanos capaces de construir calidad de vida. (Idiario Internacional de Fe y Alegría, 1985).

Se define como integral porque entiende la educación en su sentido más amplio, que abarca a la persona en todas sus dimensiones, posibilidades, capacidades y necesidades. Y es de promoción social⁷ porque ante situaciones de injusticia se compromete en la búsqueda de caminos para su superación y desde allí en la construcción de una sociedad justa.

4. Reseña histórica de Fe y Alegría:

Fe y Alegría en Guatemala inicia en el año 1976, para responder a las necesidades de la crisis provocada por el terremoto sufrido ese mismo año y que gracias al impulso de religiosas mercedarias y sacerdotes jesuitas, se establecieron relaciones con el gobierno, la iglesia, empresarios y colaboradores para fomentar su desarrollo.

⁷ XXXVI Congreso Internacional, Caracas, 2005: *La Educación es un Bien Público*. Mejor educación y sociedad para todos y todas.

A continuación se describe una breve reseña histórica en cuanto al inicio y progreso de la Institución.

Cuadro No. 3
Reseña Histórica

1976	Fundación de Fe y Alegría Guatemala.
1976-1982	Creación de los primeros cinco centros educativos.
1983-1992	Expansión. Desarrollo de la microempresa y la alfabetización
1993- 1994	Inicio de la educación en el área rural y bilingüe. Aumenta la participación de laicos en puestos claves.
2001	Congreso Internacional de Fe y Alegría en Guatemala.
2003	Se implementa el proyecto curricular de Fe y Alegría. Inicio de la propuesta informática educativa.
2004	Inicio del proceso de Cogestión en cada centro educativo (Asociaciones Educativas de Padres y Madres de Familia).
2007	Propuesta de educación de calidad y mejoramiento docente.
2009	Reactivación de Fe y Alegría. Certificación de los Proyectos Educativos Institucionales – PEI- en los 47 Centros Educativos. Formación sistemática a Padres y Madres de Familia.
2010	Proceso de regionalización. Propuesta de Educación técnica y en tecnología. Definición del modelo educativo.
2011	Implementación de la metodología didáctica PLENITUD. Apertura de 3 centros educativos. Reapertura de 1 centro educativo. Ampliación de servicios educativos en los niveles de Básico y Diversificado.
2012	Surge la Política de Género, el Programa de Educación Técnica de Fe y Alegría Guatemala y la Sistematización de educación intercultural-bilingüe. Subvención de Fe y Alegría integrada al Presupuesto Anual del Estado 2012.

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Informe de Rentabilidad de Fe y Alegría 2012.

Nace en Venezuela, en el año 1955, como una entidad no gubernamental para aunar esfuerzos de la sociedad y el Estado en la creación y mantenimiento de servicios educativos y sociales en zonas marginales de la ciudad y del campo. Con los años, la organización se ha extendido, en la región de América Latina y El Caribe, nace como inquietud y visión de su fundador, el sacerdote jesuita José María Vélaz, quien contó con la colaboración de personas y organizaciones que le apoyaron para concretar esta obra.

Es importante resaltar que en 1,985 se estableció Fe y Alegría en España, como una plataforma de apoyo a los países latinoamericanos y de difusión del trabajo en Europa; desde 1,999 se redefine su misión para asumir nuevos retos en el campo de la Cooperación al Desarrollo, con el nombre de Fundación Entre culturas Fe y Alegría, es una organización bien estructurada que permite la autonomía funcional en los países, regiones y centros dentro de una comunión de principios.

5. Fundamentos Institucionales

Como toda institución sea de carácter público o privado, cuenta con una misión y una visión que servirán para el desarrollo, avance y sustento de las entidades en su que hacer cotidiano. La entidad Fe y Alegría cuentan con la siguiente;

5.1. Misión

Fe y Alegría es un Movimiento Internacional de Educación Popular Integral y Promoción Social, basado en los valores de justicia, libertad, participación, fraternidad, respeto a la diversidad y solidaridad, dirigido a la población empobrecida y excluida, para contribuir a la transformación de la sociedad.

5.2. Visión

Un mundo donde todas las personas tengan la posibilidad de educarse, desarrollar plenamente sus capacidades y vivir con dignidad, construyendo una sociedad en la que todas las estructuras estén al servicio del ser humano y la transformación de las situaciones que generan la inequidad, la pobreza y la exclusión.

5.3. Valores

Fe y Alegría con su acción humanizadora está comunicando valores permanentemente, el mundo tiene valores, muchos de ellos de una humanidad magnífica, que son compartidos por creyentes y no creyentes, por hombres y mujeres que al vivirlos enaltecen el ejercicio de su ciudadanía y contribuyen a humanizar su entorno.

5.4. Objetivos

Fe y Alegría, cuenta con los objetivos institucionales, estratégicos y operativos para desarrollar todo un trabajo y tener la satisfacción en alcanzarlos, a continuación los objetivos de la entidad Fe y Alegría.

5.5. Objetivos Institucionales

1. Promover la formación de seres humanos nuevos, conscientes de sus potencialidades y de la realidad que les rodea, abiertos a la trascendencia, agentes de cambio y protagonistas de su propio desarrollo.
2. Propiciar a través de un proceso de formación integral y promoción social, una cultura de paz, equidad, solidaridad, participación y democracia que permita convivir en un clima de interculturalidad.

3. Promover el desarrollo de las familias guatemaltecas a través de capacitación y formación técnica que favorezca la productividad y mejore su calidad de vida.

5.6. Objetivos Estratégicos

1. Fortalecer una Educación Popular Integral de Calidad posibilitando la inclusión y la diversidad en la atención privilegiada a los más pobres, desarrollando sujetos integrales, ciudadanos autónomos, comprometidos consigo mismos y con su entorno, haciendo posible la construcción de una sociedad más humana.

2. Consolidar un modelo de gestión humanizante, participativo y transparente, para el fortalecimiento, la organización, articulación y sostenibilidad del Movimiento tanto en el ámbito nacional como regional.

3. Desarrollar capacidades institucionales para la incidencia en políticas públicas que permitan promover la equidad, el derecho a una educación inclusiva de calidad y la participación social.

4. Hacer presencia activa en nuevas fronteras culturales, sociales y geográficas que permitan mantener actual la misión y visión institucional, logrando una mayor equidad, efectividad y calidad en las áreas que se consideren prioritarias.

5.7. Objetivos Operativos

Los objetivos operativos que contribuirán al logro de los objetivos estratégicos y en consecuencia a la imagen objetivo del Plan son:

1. Consolidar el programa de educación inicial en Fe y Alegría a través de las diversas modalidades de atención a la primera infancia, propiciando aprendizajes en ambientes que favorezcan el desarrollo integral, y hagan posible el reconocimiento y estimulación de las capacidades infantiles.

2. Diseñar y ejecutar una propuesta de formación y acompañamiento espiritual que se concrete en compromisos de transformación personal y social, a partir de la vivencia de los valores cristianos.
3. Desarrollar el Sistema de Mejora de la Calidad de Fe y Alegría, potenciando las competencias directivas y pedagógicas de los equipos de dirección y de los docentes, para fortalecer su ser y quehacer en los centros y aulas, generando la cultura de la mejora continua de la Calidad de la Educación Popular.2011

6. Características de la Educación de Calidad en Fe y Alegría Guatemala:

- a) Centralidad en la persona: Una educación de calidad es la que forma la integralidad de la persona, potenciando el desarrollo de todas sus dimensiones.
- b) Profesionalización de los educadores y las educadoras: Promover procesos de formación de educadores, educadoras y directivos de centros, para que se desarrollen como personas identificadas con los valores y la misión de la organización.
- c) Modelo pedagógico definido y método didáctico PLENITUD: La pedagogía tiene como objetivo reflexionar la teoría y la práctica educativa para impulsar acciones concretas de transformación y lograr un modelo congruente que responda, tanto en la teoría como en la práctica, a la intencionalidad y a los contextos. Para ello, Fe y Alegría implementa un método didáctico, denominado PLENITUD. El método orienta la selección de actividades de aprendizaje permitiendo que la dinámica que se desarrolla impacte la vida de docentes, estudiantes, Padres y Madres de familia y constituya un puente para que la plenitud sea una experiencia diaria con una cosmovisión de trascendencia.

- d) Formación en y para el trabajo productivo e inserción laboral: desarrollando nuevas herramientas para la aplicación de programas de formación técnica-profesional, para fortalecer la productividad de las y los estudiantes y su inserción al mundo laboral.
- e) Infraestructura educativa y equipamiento: Los centros educativos de Fe y Alegría deben disponer de los recursos necesarios para facilitar la labor educativa.
- f) Planificación y evaluación: La planificación y evaluación permiten valorar y ajustar el trabajo incorporando lecciones aprendidas y el conocimiento acumulado.
- g) Gestión participativa: El modelo de COGESTIÓN implementado por Fe y Alegría Guatemala, se concibe como una gestión participativa realizada por varios actores representativos de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, directivos, líderes comunitarios, personal de la Institución, padres y madres de familia).

6.1. Indicadores y resultados de calidad.

A continuación se detallan los indicadores con los cuales se trabajan en el Centro Educativo Fe y Alegría Guatemala, dando cumplimiento al Convenio entre ambas entidades.

**Cuadro No. 4
Centralidad de la persona**

Resultados	Indicadores		
	2010	2011	2012
Fe y Alegría investiga la relación existente entre el trabajo infantil y el rendimiento académico de los alumnos y reacciona en función de esta realidad.	<p>1. Se consolidó el rendimiento académico de cada uno de los y las estudiantes en formatos establecidos.</p> <p>2. Se inició el proceso de entrevistas a estudiantes de los centros educativos.</p>	Se cuenta con datos estadísticos y base de datos de los y las estudiantes de Fe y Alegría.	Se habrá identificado la influencia del trabajo infantil en el rendimiento académico.

Fuente: Elaboración propia en base a entrevista realizada a Coordinadora de Proyectos Educativos – DEDUC Guatemala Sur-.

Cuadro No. 5

- **Profesionalización de los educadores y educadoras**

Resultados	Indicadores		
	2010	2011	2012
El personal de Fe y Alegría responde favorablemente y con voluntad al cumplimiento de los objetivos de la institución.	<p>1. Se logró cubrir el 100% de las vacantes que se presentaron.</p> <p>2. Se contribuyó a la mejora del clima organizacional por medio de actividades de convivencia.</p>	Se cuenta con Reglamento Interno de Trabajo, perfil de competencias para cada puesto de trabajo y manual de funciones.	<p>Se cuenta con los planes de inducción para el personal de nuevo ingreso.</p> <p>Se cuenta con un clima Organizacional idóneo.</p>

Fuente: Elaboración propia en base a entrevista a Directora de Fe y Alegría El Mezquital 01-15-1999-43 Profa. MIRIAN ARGELIA CHAPAZ BURRERO

Cuadro No. 6

• **Modelo pedagógico definido y método didáctico plenitud**

Resultados	Indicadores		
	2010	2011	2012
Los centros educativos de Fe y Alegría reaccionan de manera oportuna a la problemática educativa del contexto donde se ubican.	<ol style="list-style-type: none"> 49 centros educativos de Fe y Alegría elaboraron el análisis de contexto. Antes del mes de septiembre se estableció la proyección de ampliación de plazas docentes y servicios educativos en todos los centros en función de las necesidades del entorno. Se incrementó en 25% el número de alumnos becados. 	<p>A partir del análisis de contexto nacional que se entregó al P1, se establecen criterios para la toma de decisiones en relación a:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ampliación de nuevos servicios educativos. Pertinencia de algunos servicios. Establecer y mejorar los incentivos escolares. 	Se mantendrá el continuo educativo del nivel Básico.

Fuente: Elaboración propia en base a entrevista Directora de Fe y Alegría El Mezquital Villa Nueva MIRIAN ARGELIA CHAPAZ BARRERO.

Cuadro No. 7

• **Formación en y para el trabajo productivo e inserción laboral**

Resultados	Indicadores		
	2010	2011	2012
Fortalecer los procesos de formación técnica	<ol style="list-style-type: none"> Se elaboró una propuesta de formación técnica institucional. Se dio seguimiento a los procesos de Educación Técnica. Se estableció una alianza estratégica con Swisscontact. Se dio formación en Diseño Curricular a los docentes y coordinadores de áreas técnicas 	<p>Se cuenta con un Programa de Educación Técnica Institucional.</p> <ol style="list-style-type: none"> Se realiza un foro para la socialización del Programa de Educación Técnica Institucional. Se cuenta con un documento preliminar del Currículo de Formación Técnica Institucional. Los instructores de formación técnica aplican un pilotaje de validación del Currículo preliminar de Educación Técnica. 	<ol style="list-style-type: none"> Se contará con los tendidos curriculares de Educación Técnica, impresos. Se contará con proyectos productivos eficientes, en dos Centros Técnicos. Se implementaron 4 Bachilleratos técnicos. Se cuenta con un plan que viabilice la educación para el trabajo, la productividad y el desarrollo en los niveles educativos de Preprimaria, Primaria, Básico y Diversificado.

Fuente: Elaboración propia en base a entrevista a Directora de Fe y Alegría El Mezquital Villa Nueva MIRIAN ARGELIA CHAPAZ BARRERO.

Dentro del marco de respuestas obtenidas sobre el tema de indicadores y resultados de calidad de la educación popular ⁸ que ofrece Fe y Alegría, se puede decir que cada uno de los indicadores son claves en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

El criterio de calidad en este caso se va dando de manera procesual, desde un seguimiento a través de encuestas, entrevistas, mesas de trabajo foros de discusión para conocer las percepciones y opiniones de los miembros de la comunidad educativa.

7. Convenios en el marco de una Educación Pública de Calidad.

Fe y Alegría está presente en 20 países de América Latina, el Caribe, África y Europa, en los cuales atiende a 1,529.063 estudiantes y participantes de diversos programas educativos y sociales, en 1,919 puntos geográficos distintos. En todos esos países el Estado reconoce a Fe y Alegría como Educación Pública y como su aliado estratégico. Ese reconocimiento se expresa en la participación del Estado en los presupuestos de Fe y Alegría.

Son básicamente tres las modalidades de participación de los Estados en los presupuestos de Fe y Alegría en los diversos países:

1. El Estado, a través del Gobierno Central o de los Gobiernos Regionales, paga directamente los sueldos de todos los maestros y personal directivo y de servicio de los centros educativos de Fe y Alegría (el Gobierno Central en los casos de Perú, Bolivia, Nicaragua, R. Dominicana, El Salvador; los Gobiernos Regionales en los casos de Argentina y Brasil).

⁸ XXXII congreso Internacional Fe y Alegría “La educación popular hoy y su concreción en nuestras prácticas educativas” Guatemala, 2001. En ese congreso se definió la Educación Popular “es aquella que acompaña al pueblo a construir su identidad en el proceso de irse convirtiendo en el sujeto de un proyecto histórico alternativo, que garantice la participación y una vida digna a todos, su centro es la persona.”

2. El Estado asigna a Fe y Alegría una partida global en su presupuesto, con la que se pueda pagar a todos los maestros (casos de Chile y Guatemala. Una variante de esta modalidad es el caso de Venezuela: el Estado (por medio de un Convenio Iglesia-Estado) completa el déficit presupuestario de todos los centros de Educación Católica Popular.
3. El Estado licita los Centros Educativos de Fe y Alegría, recibiendo los recursos previstos en la licitación (caso de Colombia).

En la mayoría de los países, el Estado cubre prácticamente el 100% de los salarios de los maestros, directivos y personal de servicio de los centros educativos de Fe y Alegría.

8. Cobertura de Fe y Alegría

Los centros educativos de Fe y Alegría se encuentran ubicados en zonas urbano-marginales y rurales del país. En la zona metropolitana se encuentran ubicados en sectores de alta peligrosidad y pobreza mientras que en el área rural están ubicados en los lugares más pobres y vulnerables del país. Actualmente Fe y Alegría está presente en 49 centros educativos, en 7 departamentos del país.

9. Caso Guatemala, Colonia el Mezquital

Dentro del contexto de la política pública, la educación es un eje importante en el logro de las metas promulgadas por los Objetivos del Desarrollo del Milenio, por lo que todo esfuerzo que en esta línea se haga es importante para el desarrollo humano. Guatemala es país signatario de los convenios y acuerdos en materia de Derechos Humanos; asumiendo también el compromiso de las metas de los Objetivos del Desarrollo del Milenio y de la Educación para Todos; lo anterior se ve de alguna forma reflejado en el marco regulatorio para el tema de educación.

En la Constitución Política de la República de Guatemala, en el artículo 2 se establece como fin primordial de la educación, el desarrollo integral de la persona

humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. El artículo 71 se establece que es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Estos tienen el derecho y la obligación de recibir educación dentro de los límites de edad que fije la ley, de igual forma en el artículo 74, refiriéndose a la obligatoriedad de la educación, expresa que los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley. En el título II relativo al tema de los Derechos Humanos, capítulo II, se declaran éstos como constitucionalmente aceptados.

Por su lado, la Ley de Educación Nacional parte del marco legal que le imprime la Constitución Política de la República de Guatemala, se reconoce en la misma “la obligación del Estado de proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna con el fin de lograr el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad socioeconómica, política, la cultura nacional”.

Además declara Fe y Alegría Guatemala de interés nacional la educación. Se propone en sus fines, el “Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de la defensa y respeto a los Derechos Humanos y a la Declaración de los Derechos del Niño”.

La presente investigación gira alrededor de los Centros Educativos Fe y Alegría, estos se encuentran ubicados en zonas urbanas marginales y rurales del país. Actualmente Fe y Alegría se desarrollan en 45 Centros Educativos en 7 Departamentos. Sin embargo la presente investigación se enfocó en el Municipio de Villa Nueva, Colonia el Mezquitil; una colonia marginal, y una demografía poblacional ligeramente creciente, en dirección al trabajo y desarrollo de la entidad Fe y Alegría en cooperación al Ministerio de Educación en materia educativa.

Fe y Alegría en alianza con el Ministerio de Educación, la Cooperación Internacional, Nacional y el aporte comunitario, asume con la comunidad educativa retos para responder a las necesidades de los alumnos de los sectores ubicados en área urbana marginal y rural. Se brinda educación pública gratuita, incluyente,

facilitando el acceso de incentivos escolares, refacción escolar, materiales didácticos contextualizados y orientación ocupacional.

Dentro de las políticas institucionales, la optimización de los recursos, la transparencia y acceso a la información hacen que Fe y Alegría fortalezca su gestión administrativa – financiera de forma creíble.

Con la finalidad de fortalecer el presente trabajo investigativo se hace referencia a un comentario publicado en el Diario de Centro América, En 2013, las autoridades educativas se enfocarán en seis departamentos:

“En ocho años podríamos estar declarando al país libre de analfabetismo, afirma Carlos Jacinto Coz, Secretario Ejecutivo del Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), quien agrega que esto será posible si continúa el ritmo en el trabajo, para que más guatemaltecos aprendan a leer y escribir. Jacinto resalta que esta meta es alcanzable con el apoyo político por parte del Gobierno y el de las autoridades locales, alcaldes y gobernadores. La Ministra de Educación, Cynthia Del Águila, explica: También se están haciendo los esfuerzos para llegar a las áreas en las que las cifras son más fuertes, sobre todo en el occidente del país. CONALFA aceptó, desde 2000, el reto de universalizar la alfabetización, el cual fue lanzado por los ministros de Educación en el Foro Mundial de Educación de la Organización de las Naciones Unidas, el cual se realizó en Dakar, Senegal. Cuando fue ratificado, en 2007, por medio del Plan Iberoamericano para la Alfabetización, Guatemala llevaba 21 años de esfuerzos ininterrumpidos y había datos estadísticos que nos permitían hablar de territorios libres de analfabetismo, indica Rosángela Mérida, de Coordinación de la Unidad de Información del CONALFA. En el año 2012 el presidente Otto Pérez participó en varios actos de municipios libres de analfabetismo”. (Alvarado, 2,013)

Acá se puede observar, que el esfuerzo está presente, sin embargo el pronóstico para la erradicación del analfabetismo es demasiado, son ocho años aproximado, hasta entonces todos sabrán leer y escribir.

En el siguiente cuadro se deja apreciar el resultado del trabajo realizado durante el año 2012:

Cuadro No. 8
Centro Educativo No. 14 el Mezquital Villa Nueva

BUENAS PRÁCTICAS	LECCIONES APRENDIDAS
<ul style="list-style-type: none"> Se fortaleció el proceso de implementación de la metodología Institucional, a través de un foro sobre el Método PLENITUD con la participación de 3 docentes como panelistas, presentación y explicación de experiencias en la ejecución y desarrollo de proyectos escolares, favoreciendo a 1034 alumnos. 	<p>Enriquecer las experiencias de aula.</p> <p>Compartir los aprendizajes y experiencias con otros docentes.</p> <p>Beneficiar la utilización de recurso humano, interactuando y aprovechando la riqueza que existe en los docentes y alumnos.</p> <p>Socializar e involucrar a los padres de familia en el trabajo de la escuela para que puedan familiarizarse con la metodología.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Se fortaleció la vivencia de la identidad y los valores humanos a través de: Mejoramiento de la planificación de valores, actividades cívicas, desarrollo de actitudes y habilidades para “saber vivir”, formación humana en los distintos niveles educativos. 	<p>Promover un cambio no solo personal sino a nivel familiar y comunitario.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Dentro del proceso de cogestión se involucró a los padres de familia en el mejoramiento de las instalaciones del Centro Educativo, realizando una campaña de limpieza general y pintando el centro educativo 	<p>Es necesario fortalecer las acciones de gestión de recursos y la unidad de esfuerzos en bien del Centro Educativo y la población escolar.</p>

Fuente: elaboración propia en base a informes de la institución Fe y Alegría presentados a la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur.

10. Centro Educativo Fe y Alegría –El Mezquital-

Para este apartado se recurrió a consultar las estadísticas de alumnos inscritos, deserción por género, promovidos y no promovidos de los años 2008 al 2012.

Gráfica No. 1

Estudio Promovidos, No Promovidos y Retirados por género



Fuente: Elaboración propia con datos sustraídos de la página de internet del MINEDUC: <http://www.mineduc.gob.gt/estadistica2013/>.

Interpretación de los resultados:

Llama la atención que durante el ciclo lectivo 2008, y tomando en cuenta el trabajo conjunto de la Fundación Fe y Alegría y el Ministerio de Educación, que de los 248 estudiantes varones, aprobaron 242, siendo 6 no promovido y 5 retirados, estos datos reflejan el producto del trabajo de las dos entidades, rumbo al cumplimiento del objetivo dos, de las metas del milenio.

Sin embargo los quince estudiantes retirados, es una razón suficiente para que las dos entidades mejoren su política educativa y económica, de manera que se impida con todos los esfuerzos el retiro de los estudiantes.

En el año 2009 en comparación con la anterior o sea del ciclo 2008, se observa un ascenso en estudiantes aprobados y un descenso en estudiantes reprobados, así como los retirados, deduciendo así que, el trabajo de las dos entidades han dado resultados positivos, sin embargo no se ha logrado impedir totalmente el retiro de los estudiantes, pues eso debe pretenderse, pues si no como lograr acabildad la universalidad de que los estudiantes deban concluir el nivel primario.

En el año 2010 refleja una caída en el desarrollo del ciclo lectivo de los estudiantes dado a que el número de estudiantes no promovidos aumentó, aunque leve pero esto no contribuye con el cumplimiento del objetivo dos de las metas del milenio, además de los estudiantes retirados un crecimiento ligero negativo acorde a las metas del milenio. Pues deben las entidades reconsiderar sus políticas educativas, sus técnicas y métodos en el desarrollo del trabajo, para que verdaderamente se cumpla con el cometido.

En el año 2011 se puede observar la preocupante variabilidad en la cantidad de estudiantes, siendo este un factor importante, pues en el primer año inicia una cantidad considerable de estudiantes pero los que culminan se hace relativo y resultan siendo una menor cantidad en comparación con el principio. En el año dos mil doce, se observa un cuadro en el que refleja variabilidad en la cantidad de estudiantes, pero que deben concluir su nivel primario, esto dependerá del trabajo de las entidades Fe y Alegría y el Ministerio de Educación.

Factores que influyen en la deserción:

1. Migración interna
2. Cambio de domicilio
3. Amenaza de maras
4. Estudiante por fallecimiento
5. Decisión por trabajar para apoyar a la familia
6. Extorciones
7. Delincuencia

11. Impacto que ha tenido el trabajo como resultado del Convenio entre la Fundación Fe y Alegría y el MINEDUC, ubicado en el Municipio de Villa Nueva –El Mezquital-; en el alcance del Objetivo 2 de las Metas del Milenio.

El número de centros educativos públicos no cubre la demanda efectiva en ninguno de los niveles y modalidades, mucho menos las necesidades reales, los planteles se encuentran superpoblados sobre todo en las zonas rurales de nuestro país, en ocasiones con más de 60 o 70 alumnos en los dos primeros grados los cuales son los más difíciles y sensibles, en los que se sientan las bases de la lectura y la escritura, en los que se concreta precisamente la repetición escolar, de igual manera son comunes las escuelas que cuentan con multigrados o unidocentes que integran en una sola aula a alumnos de diversas edades y grados.

Ciertamente la necesidad imperante en la colonia el Mezquital en todo los aspectos son más que evidentes y latentes, esto como en todo municipio, urgidos de recursos económicos que puedan con ello suplir las necesidades de educación y específicamente contar con centros educativos, con más docentes, tecnología, así como con la cobertura de los programas de apoyo otorgados por el Ministerio de Educación (alimentación escolar, útiles escolares, valija didáctica), Programa de Gratuidad de la Educación, brindados a los establecimientos oficiales del país, para desarrollar un trabajo educativo pleno que logre la educación integral de los estudiantes, sobre todo el logro de que todo estudiante de primaria, inicie y concluya la misma.

Dada esta realidad de condiciones socio - económicas y educativas de la Colonia el Mezquital, debe considerarse el trabajo que ha realizado la fundación Fe y Alegría en la colonia mencionada, siendo este trabajo en la línea de educación.

“Algunos de nuestros hijos repiten siempre, no sé, creo que su cabecita no funciona bien, así no más se quedarán pues, qué podemos hacer, les mandamos a la escuela y no aprenden, así no más se quedarán” (Madre de familia de alumno de EOUM Mezquital II jornada matutina, 2003).

Estas palabras de una madre de alumno la cual se dedica a ventas informales, lleva a reflexionar sobre los obstáculos que pueden encontrar los niños y niñas después de haber logrado acceder a la escuela. Para alcanzar el objetivo 2 del Milenio, además de aumentar las tasas de acceso, hay que aumentar las de permanencia en el sistema educativo.

Una persona que repite no es necesariamente una persona poco inteligente, con “una cabecita que no funciona bien”, como diría la señora vendedora del Mezquital; quizá es una persona que no ha encontrado en la escuela el espacio para desarrollar un conjunto de potencialidades que no se adecuan a los requerimientos Académicos, cabe mencionar que en la mayoría de los currículos impera la dimensión conceptual del conocimiento con pocos espacios para el desarrollo de destrezas y habilidades físicas y artísticas.

A veces, se encuentran con niños y niñas que se inclinan más por el deporte, las artes o el trabajo manual o no les gustan las matemáticas y, para ellos y ellas, la escuela es un sufrimiento.

Algunos departamentos de Guatemala han logrado avanzar en el número de niños y niñas que finalizan la educación primaria, pero manifiestan tener dificultades con los y las jóvenes por las pocas oportunidades que se ofrecen para su formación. Son las personas jóvenes que no pudieron permanecer en la escuela durante su infancia. Muchos de ellos y ellas no pueden volver a la escuela primaria cuando lo deseen porque ya sobrepasan la edad requerida (el fenómeno de extra edad); tampoco pueden matricularse en los programas de educación de personas adultas porque tampoco tienen la edad requerida.

Algunas organizaciones no gubernamentales han diseñado programas dirigidos a estos y estas jóvenes desertores en los cuales se combina la capacitación para el empleo con cursos de formación básica que les permita, a corto plazo, insertarse en el sistema escolar. Estos programas deberían ser fortalecidos porque están enfrentando de forma positiva los efectos de un sistema escolar excluyente.

Para José Luis Chacón Antuche, actual estudiante del Centro Educativo Fe y Alegría El Mezquital; en relación a la valoración que hace de la ayuda recibida, opina que:

“Era buen estudiante hasta sexto grado pero, al llegar a primero básico, el ambiente del INEB (Instituto Nacional de Educación Básica), la falta de motivación y los problemas familiares me hicieron perder dos años y, en el tercero, ya no me admitían en ningún plantel, mejor dicho sí me recibieron en Fe y Alegría. Aquí estoy estudiando segundo básico y ya tengo el primer año de talleres de electricidad aprobado. Estoy dispuesto a seguir estudiando y preparándome en el campo laboral con más interés que nunca”. (Antuche, 2012)

La institución Fe y Alegría contribuye a la transformación de la sociedad guatemalteca, tal como se puede observar en la gráfica No. 1, durante el año 2008 al 2012 atendió a 2,172 alumnos promovidos; desarrollando en la comunidad educativa personas que se puedan adaptar a diferentes contextos socioeconómicos, mismo que logra el cambio personal y comunitario, permitiendo un pleno desarrollo humano a través de la productividad e inserción laboral para mejorar la calidad de vida.

Todo esto lo logran a través de talleres adicionales a la educación diaria que reciben los estudiantes (4to. primaria a 6to. primaria) siendo estos: cocina, industrial, costura, música y tecnología y así a nivel avanzado para los estudiantes que cursan el nivel medio en dicho establecimiento; esto diferencia al Establecimiento de Fe y Alegría de los establecimientos oficiales del mismo sector.

Es importante resaltar la respuesta que la Directora del plantel Fe y Alegría hizo a la siguiente pregunta: ¿Considera qué ha habido avances en la disminución de analfabetismo, deserción y repitencia escolar en los años 2009 al 2011, en la colonia el mezquital?

“Permanecer en la escuela significa algo más que obtener un certificado de educación primaria; muchos docentes han comprendido que es preciso retener a los niños y niñas en el plantel a pesar de que sus rendimientos sean un poco bajos, porque saben que allí tienen la oportunidad de desarrollar sus potencialidades y pueden alejarse de los “peligros” de la calle. Además de ser un factor de socialización, la escuela se ha convertido en un mecanismo de “contención” para una población cuya situación económica y social es muy vulnerable. Los y las jóvenes necesitan crear un sentido de identidad, fortalecer su personalidad y, al no lograrlo ni en el hogar ni en la escuela, acuden a pandillas.”

El Centro Educativo desarrolla su labor con propuestas diferentes que se han ido concretando en iniciativas diversas de las cuales se pueden mencionar algunas a continuación:

- Construcción escuelas,
- Promoción de la profesionalización del personal,
- Formación para padres de familia,
- Intervención psicosocial a los estudiantes,
- Educación en y para el trabajo,
- Tecnologías de información y comunicación,
- Educación nutricional, pluralidad y calidad en las didácticas,
- Educación alternativa,
- Proyecto educativo, cultura de evaluación y planificación,
- Procesos de monitoreo y acompañamiento,
- Ambientes con infraestructura adecuada.

En su “proyecto educativo” (Guatemala F. y. A, 2012) , el centro de trabajo es el alumno, es por ello que la inclusión y la equidad de género favorecen la participación activa y responsable a través de un proceso de cogestión.

Fe y Alegría en alianza con el Ministerio de Educación, la Cooperación Internacional, y el aporte comunitario, durante el 2012 atendió a 450 alumnos con una inversión de Q108,373.49 (Reporte de Subvención Mensual, 2012), que son el aporte a la educación nacional y a los Objetivos de Desarrollo del Milenio en específico al ODM No. 2; con esto cumple su compromiso de asumir con la comunidad educativa retos para responder a las necesidades de los alumnos de los sectores ubicados en área urbana, marginal y rural, brindando educación pública gratuita, incluyente, facilitando el acceso de incentivos escolares, refacción escolar, materiales didácticos contextualizados y orientación ocupacional.

12. Tendencia y situación actual hacia el cumplimiento de la meta “ODM 2”

De la investigación planteada se puede decir que derivado de los siguientes indicadores analizados, muestran un comportamiento positivo pero con importantes retos para lograr la meta.

- **Acceso, permanencia y promoción educativa**

Refleja el número de niños y niñas que ingresan a primer grado y, en forma continua, van promoviendo los grados hasta finalizar el nivel primario, según Grafica No. 1, para el año 2008 el establecimiento educativo Fe y Alegría ingresaron 468 niños y niñas; los cuales para el año 2009 finalizaron 450 niños y niñas, manifestando un decrecimiento en la culminación de la enseñanza primaria. Para alcanzar la meta de universalización de la educación primaria, un indicador relevante es la tasa de supervivencia que mide la progresión continua de los niños y niñas desde su ingreso al sistema escolar, esperándose que los niños promocionen de grado en forma continua hasta finalizar el nivel primario.

- **Calidad educativa, un elemento esencial para completar la enseñanza primaria**

En el establecimiento mencionado se garantiza una enseñanza de calidad, con equidad y pertinencia cultural, estimulan a los niños y niñas para que sean protagonistas de sus aprendizajes, los docentes acompañen los procesos de los alumnos y las evaluaciones son formativas para los niños y las niñas. Se fomentan los aprendizajes para la vida con una educación de calidad que supone un currículo amplio y pertinente a las realidades locales de la Colonia El Mezquital.

- **El cumplimiento de la meta desde el enfoque de la equidad de género**

Se evidencia en la gráfica No. 2 el ascenso de la brecha entre niños y niñas que, del 53% equivalente al sexo masculino en el año 2008, pasó a un 55% en 2012, mientras que del 47% del sexo femenino paso al año 2012 al 45% de niñas promovidas; aunque la matrícula de niños sigue siendo superior a la de las niñas. A pesar de los esfuerzos realizados en el establecimiento educativo, la escolarización de las niñas aún se ve afectada por aspectos culturales que las vinculan con el trabajo doméstico y el cuidado de hermanos pequeños.

En la perspectiva de la teoría del capital humano la cual atribuye principalmente a Theodore Shultz (1961); quién sostuvo que el *“Capital Humano es producto de una decisión deliberada de inversión; consistente en la adquisición de habilidades y conocimientos; en este sentido Shultz planteó que la riqueza de un país se sustentaba en su población; particularmente en su capital humano; incorporando en este concepto a todos aquellos elementos que contribuyen a elevar la calidad de la población en general; entre los factores más importantes incluyó a la escolaridad y la capacitación”*.

Por lo que puede decirse que en el campo de la educación, la principal razón de la atención al tema del capital humano esta relacionada a la idea que esta variable contribuya a un modelo estratégico en función del desarrollo económico, esto se

justifica por muchas razones principalmente que la educación se convierte en el mecanismo a través del cual los estudiantes del Centro Educativo de Fè y Alegría El Mezquital, adquieren los conocimientos y habilidades necesarias en el nivel primario; lo cual facilita continuar sus estudios a nivel básico y diversificado para luego ingresar al mercado de trabajo y desempeñar una actividad laboral; lo cual tiene un impacto positivo en nuestro país; a nivel personal se promueve el desarrollo de las familias y mejora la calidad de vida; a nivel social se disminuye el nivel de violencia y desempleo a través de más productividad e inserción laboral.

Por lo tanto los datos recolectados y correspondientes al período: 2009-2012 muestran que existen evidencias estadísticas que apoyan los elementos teóricos referentes al vínculo capital humano-educación-, por lo que se considera, que el desarrollo de un país toma su auge en lograr la equidad de género, sabiendo que es de suma importancia que tanto las niñas como los niños tengan las mismas oportunidades de alcanzar sus metas a nivel personal como laboral culminando sus estudios y siendo con ello piezas fundamentales dentro de sus familias y de la sociedad en la que se desenvuelven.

CONCLUSIONES

La presente propuesta de investigación cumplió su objetivo al tratar de explicar los avances, los equilibrios y los retrocesos del Convenio de Cooperación entre la Federación Internacional Fe y Alegría y el Ministerio de Educación, por lo que a continuación las conclusiones del trabajo, en el propósito de realizar un aporte al estudio de las Relaciones Internacionales:

- La educación, uno de los cimientos precisos y determinantes en el desarrollo integral de una persona y por ende el de un Estado de Derecho Constitucional, el mismo ente estatal, es quien atiende de forma imperativa e inaplazable su perfeccionamiento en todas sus latitudes, por un presente espléndido y un futuro promisorio, esencialmente para la niñez guatemalteca.
- El incremento demográfico ha sido uno de los factores inminentes e incidentes en la labor educativa debilitada del Estado, ello ha obligado a que los distintos Estados, acudan en busca de apoyo de otros actores, para cumplir con su obligación de educar de forma efectiva a sus ciudadanos.
- El Estado a través del Organismo Ejecutivo, por medio del Ministerio de Educación y con la cooperación de la Fundación Internacional Fe y Alegría cubrieron una población estudiantil que no hubiera podido absorber el MINEDUC por la sobrepoblación estudiantil producida por la “Gratuidad de la Educación” que se consolidó en el año 2008, lo que coadyuvó al cumplimiento del ODM 2 “Lograr la enseñanza universal” Meta 3: Velar porque, para el año 2015 los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.
- Todo sistema educativo tiene el desafío permanente de lograr que la educación sea universal en cada uno de sus niveles (Preprimaria, Primaria y

Básico), asumiendo que a mayor cobertura mayores oportunidades de contar con una población educada y lista para responder a las necesidades o problemas que se presentan en la vida cotidiana.

- La ampliación de la cobertura educativa en el nivel primario ha sido considerada en la política educativa desde 1944 y ratificada por el Estado de Guatemala en compromisos internacionales como la Declaración de Educación para Todos (año 1990) y la Declaración de los Objetivos del Milenio (año 2000), en este marco se han implementado diversos programas que contribuyeron a mejorar dicha cobertura hasta el año 2009, sin embargo el Ministerio de Educación enfrenta desafíos para atender la progresiva demanda derivada del crecimiento poblacional, lo cual requiere el desarrollo de estrategias de intervención que se adapten a las necesidades socio económicas y culturales en los contextos locales territoriales.
- Acceder, permanecer y tener éxito en la escuela es la oportunidad para que los niños y niñas puedan garantizar para ellos mismos, sus familias y comunidad la mejora de las condiciones de vida para alcanzar un desarrollo integral, por lo que la baja matriculación y el abandono temprano escolar están muy relacionados con la pobreza. Para lograr una enseñanza primaria universal se necesita tanto la matriculación en la escuela primaria como completar todo el ciclo.
- Si bien la Teoría del Capital Humano se refiere a las habilidades y conocimientos de la fuerza de trabajo de una economía que son esencialmente adquiridos a través de la educación y en efecto como resultado de la investigación cabe destacar que desde esta perspectiva Fe y Alegría ha generado un amplio consenso internacional sobre los beneficios de la educación en la promoción del desarrollo; considerando a la educación como un flujo de inversión hacia el capital humano, la adición de mayores niveles educativos estimula la productividad del recurso humano,

aumentando su remuneración y generando con ello, mayor dinamismo a los demás factores productivos de la economía guatemalteca. Existe, pues, una alta correlación entre la educación, la productividad y el salario, de tal forma que un aumento en el nivel educativo de la persona le permite incrementar a éste su productividad, y en consecuencia, el salario a percibir dando como resultado final el desarrollo de las familias.

- Por último y como resultado del análisis de los escenarios nacionales y regional teniendo como trasfondo el escenario internacional en el mundo globalizado de hoy y el papel preponderante que vienen jugando los Organismos Internacionales en el diseño y ejecución de las políticas de cooperación y educativas a nivel mundial y en esta región específicamente, se puede decir que la Fundación Internacional Fe y Alegría se ha consolidado como sujeto de acción pública, que interviene y aporta en el diseño y ejecución de políticas que promueven el derecho de todos a una educación de calidad y contribuyen a superar la pobreza y la exclusión social, en los ámbitos nacionales, latinoamericano e internacional.

RECOMENDACIONES

- Las soluciones a los problemas de la educación exigen un incremento del financiamiento y un mejor uso, orientado a la calidad y a la equidad. Es imprescindible ampliar las fuentes de financiamiento en el ámbito nacional y aumentar el aprovechamiento de los fondos de la ayuda internacional.
- En la fase de planificación del convenio no se incluyó un enfoque de género, por lo que se recomienda en futuros proyectos la incorporación de un objetivo o eje de igualdad, en el que traten de diseñar especialidades que favorezcan la igualdad en el acceso a los programas de formación, se señalen, interpreten e intenten transformar las desigualdades en el caso de que se produzcan.
- Solicitar intercambios con otros centros educativos de los países participantes en el convenio para conocer sus experiencias y en caso de ser exitosas, poder replicarlas en nuestro país.
- A través de la presente investigación, se identificó que la cooperación internacional al desarrollo se da mediante los proyectos de desarrollo local y para que se logren mejores resultados e impactos en la sociedad, es importante que las autoridades Ministeriales busquen formas para fortalecer la gestión de los mismos.

ACRÓNIMOS

CONALFA:	Comité nacional de Alfabetización
DICONIME:	Dirección de cooperación Nacional e Internacional del Ministerio de Educación.
DIDEDUC:	Dirección Departamental de Educación
DP:	Declaración de París
FyA:	Movimiento Internacional Fe y Alegría
INEB:	Instituto Nacional de Educación Básica
MINEDUC:	Ministerio de Educación
OCDE:	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
ODM:	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OI:	Organismos Internacionales
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRONADE:	Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo.
SEGEPLAN:	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
UNESCO:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF:	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

BIBLIOGRAFIA

1. Alvarado, Celeste. (25 de Febrero 2,013). *Erradicar El Analfabetismo Del País Tomará Ocho Años*, Diario de Centro América, pp. 2,3.
2. Arenal, Celestino del (1994). *Introducción a las Relaciones Internacionales*, Editorial Tecnos, Madrid, España.
3. Alvarez Horacio y Shiefelben Ernesto (2007): *Informe Integrado del Sector Educación: Informe Final, del Banco Interamericano de Desarrollo BID y la Agencia para el Desarrollo Internacional ASDI*. Guatemala.
4. Cameros, Diana (2006): *Derecho a la Educación. Colectivo de Educación para Todos*. Action Aid 2006.
5. Corzantes, Lucrecia. (2010). Tercer Informe de Avances en el Cumplimiento de los objetivos del Milenio. Objetivo 2, lograr la enseñanza primaria universal. SEGEPLAN 68p.
6. XXXVI Congreso Internacional, Caracas, 2005: *La Educación es un Bien Público*. Mejor educación y sociedad para todos y todas.
7. Chacón Antuche, José Luis, estudiante del establecimiento Fe y Alegría El Mezquital Villa Nueva, entrevista realizada en el año 2,013.
8. Chapaz Burrero, Mirian Argelia, Directora del establecimiento Fe y Alegría El Mezquital, Villa Nueva, entrevista realizada en el año 2,013.
9. De Roderic, Al. Comp., (1997), *La democracia en América Latina modelos y ciclos*, primera edición en español, Pág. 273.
10. Diez, Manuel de, *Las Organizaciones Internacionales*. Editorial Tecnos, S.A. Novena edición, Pág. 37 García, López, Jorge E. (1989). *Introducción al Estudio de la Problemática Educación Guatemalteca*.

11. Girón, Orlando Hercilio. *Director Departamental de Educación Guatemala Sur*, entrevista realizada en el año 2,013.
12. Martínez, Mayra Aracely. *Coordinadora de Proyectos Educativos*. Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, entrevista realizada en el año 2,013.
13. MINEDUC: Informe del sistema Nacional de Evaluación e Investigación Educativa (2009). Guatemala C.A.
14. MINEDUC: Informe de Datos Estadísticos de la Dirección de Planeamiento Educativo. Guatemala C.A.
15. Sagastume Gemmell, Marco A. *Convenios y tratados internacionales sobre derechos humanos organismos especializados de la ONU*, Edición, 1ra. Editorial José Antonio Zúñiga. San José Costa Rica, 1998.
16. Sandoval Avila, Marleny, (2012), Tesis de Escuela: *La Cooperación Internacional de la Unión Europea y las Políticas de Transparencia del Estado Guatemalteco*. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencia Política.
17. Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala (2008). *Manual de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con enfoque de Derechos Humanos*, ed.2da, Guatemala C.A.
18. Fe y Alegría (2010): *Una Propuesta de Educación Pública de Calidad con Rentabilidad Social, Educativa y Económica*. Guatemala C.A.
19. Fe y Alegría (2012): *Informe de subvención de Guatemala Sur*, Guatemala C.A.
20. Ideario Internacional de Fe y Alegría (1985)

21. Wilson, Woodrow (1917). "Se debe salvaguardar el mundo en pro de la democracia". En: Vásquez, John (1994). *Relaciones Internacionales: el pensamiento de los clásicos*, Editorial Limusa, México D.F.
22. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (2006). *Hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala, II Informe de Avances 2006*. Segunda edición, Guatemala: SEGEPLAN.
23. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia *Tercer informe de avances en el cumplimiento de los Objetivos de desarrollo del milenio. Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal*. Guatemala: Serviprensa, 2010.
24. Torres, Rosa María (2005): *Tesis para el cambio educativo. Estudio encargado por el Movimiento Internacional de Educación Popular Fe y Alegría*. Instituto Fronesis. España.

Legislación consultada:

Legislación internacional

Convención de Viena de 1969 Sobre el derecho de Tratados.

Declaración de París sobre la Eficacia de la ayuda al Desarrollo –Programa de acción de Accra-

Declaración de los Derechos del Niño y de la Niña.

Legislación nacional

Arizmendy, Aníbal y Escobedo Martínez (2013). *Legislación Básica Educativa. Décima Tercera Edición*. Guatemala C.A. Decreto Legislativo No. 12-91: 12 de enero de 1991. Sistema Educativo Nacional. Pág. 49

Constitución Política de la República de Guatemala. Asamblea Nacional Constituyente 1985.

Sitios web:

<http://www.mineduc.gob.gt>

<http://www.feyalegria.org>

<http://www.undp.org>

<http://www.segeplan.gob.gt>

ANEXOS

ANEXO I

Entrevista a Directores y Docentes del Centro Educativo

La presente entrevista constituye un instrumento para conocer la percepción que tiene relación directa con el objeto de estudio, el Convenio de Cooperación entre la Fundación Fe y Alegría y el Ministerio de Educación para alcanzar la enseñanza primaria universal en la colonia el mezquital, municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala, y conocer el nivel de avance de los acuerdos firmados ante la Organización de las Naciones Unidas, por lo que es necesario identificar los logros y obstáculos, que han impedido avanzado en conseguir el cumplimiento del objetivo número dos.

Las preguntas generadas, tratan acerca de los avances y limitaciones del Convenio de Cooperación entre la institución internacional Fe y Alegría y el Ministerio de Educación, así como el grado de cumplimiento del objetivo número dos, uno de los objetivos del milenio, firmados y ratificados por Guatemala.

A Directora de la Institución Fe Y Alegría

1. ¿Qué institución considera, la encargada de velar por una educación con calidad en todo nivel para la población Guatemalteca?
2. ¿Considera que el rol de las Relaciones Internacionales brinda un aporte para el Cumplimiento de los Objetivos del Milenio?
3. ¿Cómo evalúa usted el convenio de cooperación entre el Ministerio de Educación y la Fundación Fe y Alegría?

A Maestros de la Institución Fe y Alegría, de la colonia el Mezquital.

1. ¿Conoce a que se refieren las Metas del Milenio de la Organización de Naciones Unidas?
2. ¿Considera qué ha habido avances en la disminución de analfabetismo, deserción y repitencia escolar en los años 2009 al 2011, en la colonia el Mezquital?
3. Puede indicar tres características que diferencian al programa Fe y Alegría de los otros centros educativos públicos ubicados en la colonia el mezquital?
4. ¿Cuáles han sido los logros específicos del programa Fe y Alegría dentro de las limitaciones impuestas por el marco institucional público educativo?
5. ¿Cuáles han sido los avances y limitaciones del Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Fe y Alegría?

ANEXO II

Entrevista a Coordinadora de DICONIME-MINEDUC

Nombre:

Institución:

Cargo:

1. ¿Cómo definiría la Cooperación Internacional y Nacional dentro del contexto actual?
2. ¿Cómo percibe la Cooperación entre la Fundación Fe y Alegría y el MINEDUC?
3. ¿Cuáles son las prioridades de la cooperación de la Institución Fe y Alegría en la educación?
4. ¿Qué obstáculos ha tenido en el desarrollo del Convenio?
5. ¿Cuáles han sido los avances del Convenio?
6. ¿Ha sido una buena cooperación entre ambas Instituciones?
7. ¿Qué objetivos se han cumplido?
8. ¿Cuál es el interés de Fe y Alegría en ayudar el área de la educación de Guatemala?
9. ¿Cuál ha sido la estructura del convenio?
10. Experiencia o comentarios extras.

ANEXO III

Entrevista a Coordinadora de Proyectos de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur

Nombre:

Cargo:

Institución:

1. ¿Cuál ha sido el impacto del Modelo Plenitud puesto en marcha dentro de los centros de estudio de Fe y Alegría?
2. ¿Qué actores se han involucrado en el proceso de Cogestión del Proyecto?
3. ¿En qué aspectos se ha fortalecido los estudiantes con la enseñanza de Fe y Alegría?
4. ¿Los Centros Educativos de Fe y Alegría reciben el fondo de Gratuidad de la Educación?
5. ¿Cuál ha sido la diferencia de los Centros de Educación de fe y Alegría y los Centros Educativos Públicos?

A continuación se hace una comparación de las respuestas obtenidas en entrevista.

BUENAS PRÁCTICAS	LECCIONES APRENDIDAS
<p>1. Se fortaleció el proceso de implementación de la metodología Institucional, a través de un foro sobre el Método Plenitud con la participación de 3 docentes como panelistas, presentación y explicación de experiencias en la ejecución y desarrollo de proyectos escolares, favoreciendo a 1,034 alumnos.</p>	<p>Enriquecer las experiencias de aula. Compartir los aprendizajes y experiencias con otros docentes. Beneficiar la utilización de recurso humano, interactuando y aprovechando la riqueza que existe en los docentes y alumnos. Socializar e involucrar a los padres de familia en el trabajo de la escuela para que puedan familiarizarse con la metodología.</p>
<p>2. Se fortaleció la vivencia de la identidad y los valores humanos a través de: Mejoramiento de la planificación de valores, actividades cívicas, desarrollo de actitudes y habilidades para “saber vivir”, formación humana en los distintos niveles educativos.</p>	<p>Promover un cambio no solo personal sino a nivel familiar y comunitario.</p>
<p>3. Dentro del proceso de cogestión se involucró a los padres de familia en el mejoramiento de las instalaciones del Centro Educativo, realizando una campaña de limpieza general y pintando el centro educativo</p>	<p>Es necesario fortalecer las acciones de gestión de recursos y la unidad de esfuerzos en bien del Centro Educativo y la población escolar.</p>

Fuente: Entrevista a Licda. Mayra Martínez –Coordinadora Proyectos de DIEDUC Guatemala Sur.

ANEXO IV

Objetivos de Desarrollo del Milenio

La Asamblea General de las Naciones Unidas, de la cual el Estado de Guatemala es miembro, se comprometió en el año 2000 con una agenda de desarrollo que fija objetivos a ser alcanzados en el año 2015. Ésta tomó el nombre de *Declaración del Milenio* y los ocho objetivos allí consignados son conocidos como *Objetivos de desarrollo del milenio* (ODM).

Los ODM se concentran en retos de desarrollo que aún persisten para la mayoría de países del mundo: reducir la pobreza extrema, el hambre, la falta de empleo, de educación y acceso a servicios esenciales de salud; abatir las desigualdades entre los géneros, así como la mortalidad materna e infantil y de la niñez; detener la propagación del VIH, la malaria y la tuberculosis, al igual que reducir la letalidad de estas enfermedades. Los ODM también abordan los principales retos ambientales para garantizar el desarrollo presente y futuro en el planeta. Finalmente, declaran que existe una responsabilidad compartida en el logro de estos objetivos y, por ello, los países desarrollados también deben contribuir a un mayor nivel de bienestar global.

A continuación se detalla cada Objetivo con su respectiva Meta:

Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 1: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.

Meta 2: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el Porcentaje de personas que padecen hambre.

Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal

Meta 3: Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.

Meta 4: Eliminar las desigualdades entre los

géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de fines de 2015.

Objetivo 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Meta 5: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años

Objetivo 5. Mejorar la salud materna

Meta 6: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes.

Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Meta 7: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA.